



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

## DIRECCIÓN DE POSGRADO

### MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### MODALIDAD: PROYECTO DE TITULACIÓN CON COMPONENTES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y/O DE DESARROLLO

**Título:**

---

Impacto de los Procesos de Subasta Inversa Electrónica y la optimización de recursos económicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi en el año 2022.

---

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magister en Administración Pública

**Autor:**

Vega Ilaquiche Joffre Patricio

**Tutor:**

Ing. Luis Ramiro Arcos Jácome. Mg

**LITACUNGA – ECUADOR**

**2023**

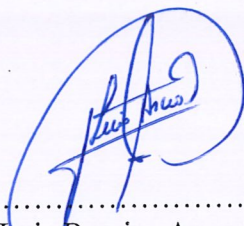
## APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación de **“Impacto de los Procesos de Subasta Inversa Electrónica y la optimización de recursos económicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi en el año 2022”** presentado por Vega Ilaquiche Joffre Patricio, para optar por el Título Magíster en Administración Pública

## CERTIFICO

Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y se considera que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación para la valoración por parte del Tribunal de lectores que se designe y su exposición y defensa pública.

Latacunga, noviembre, 2023



.....  
Ing. Luis Ramiro Arcos Jácome, Mg.  
CC: 0502744899

## APROBACIÓN TRIBUNAL

El trabajo de Titulación “**Impacto de los Procesos de Subasta Inversa Electrónica y la optimización de recursos económicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi en el año 2022**”, ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, previo a la obtención del título de Magister en Administración Pública; el presente trabajo reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la exposición y defensa.

Latacunga, noviembre, 2023

.....  
MSc. Mayra Alexandra Chicaiza Herrera  
CC: 0503265159  
Presidenta del Tribunal

.....  
MSc. Lorena del Roció Espín Balseca  
CC: 0502922958  
Lector 2

.....  
Mg. Yadiya Paola Borja Brazales  
CC: 0502786833  
Lector 3

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a los 7 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi, cuya dedicación incansable a la gestión pública y la optimización de recursos económicos ha sido una fuente inagotable de inspiración en mi búsqueda de comprender y mejorar este campo.

Mi gratitud profunda y eterna a mi familia, cuyo apoyo incondicional ha sido un faro en mi camino hacia la excelencia profesional, son mi pilar y mi constante recordatorio de la importancia de la perseverancia y la superación.

Este logro es un testimonio de mi propia perseverancia y esfuerzo, y también una manifestación de mi compromiso con el crecimiento profesional.

Agradezco sinceramente a todos aquellos que han contribuido en distintos aspectos a este proyecto, sus aportaciones y aliento han sido fundamentales en el logro de esta tesis.

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a los 7 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi por su colaboración y apoyo en la realización de esta tesis, su dedicación a la mejora de la gestión pública y la optimización de recursos económicos ha sido una fuente inagotable de inspiración en esta investigación.

Expreso mi profunda gratitud a la Universidad Técnica de Cotopaxi por brindarme la oportunidad de realizar esta investigación, su apoyo y recursos han sido fundamentales en la culminación de este proyecto.

No puedo pasar por alto la importancia de los catedráticos de la maestría en Administración Pública, cuya orientación, conocimiento y apoyo constante han sido cruciales en mi formación y desarrollo académico, su guía ha sido esencial para mi crecimiento profesional.

Este logro es el resultado de mi propia perseverancia y dedicación, y representa mi compromiso con el crecimiento continuo en mi carrera.

Agradezco a todas las personas que han contribuido de diversas maneras a este proyecto; su influencia ha sido invaluable en este viaje académico y profesional.

## RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Quien suscribe, declara que asume la autoría de los contenidos y resultados obtenidos en el presente Trabajo de Titulación.

Latacunga, noviembre, 2023




.....  
Joffre Patricio Vega Ilaquiche  
CC: 0503347452

## RENUNCIA DE DERECHOS

Quien suscribe, cede los derechos de autoría intelectual total y/o parcial del presente trabajo de titulación a la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Latacunga, noviembre, 2023




.....  
Joffre Patricio Vega Ilaquiche  
CC: 0503347452

## AVAL DEL PRESIDENTE

Quien suscribe, declara que el presente Trabajo de Titulación: **“Impacto de los Procesos de Subasta Inversa Electrónica y la optimización de recursos económicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi en el año 2022”**, contiene las correcciones a las observaciones realizadas por los miembros del tribunal en la predefensa.

Latacunga, noviembre, 2023



.....  
MSc. Mayra Alexandra Chicaiza Herrera  
CC: 0503265159  
Presidenta del Tribunal



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Tema:** Impacto de los Procesos de Subasta Inversa Electrónica y la optimización de recursos económicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi en el año 2022.

**Autor:** Joffre Patricio Vega Ilaquiche

**Tutor:** Luis Ramiro Arcos Jácome

**RESUMEN**

La presente investigación tuvo como objetivo analizar el impacto de los Procesos de Subasta Inversa Electrónica y la optimización de recursos económicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi en el año 2022, además de la relación entre los procesos de Subasta Inversa Electrónica y la optimización de los recursos económicos públicos como parte de la mejora de eficiencia y transparencia en la contratación pública. Para ello, se empleó una investigación cuantitativa de tipo descriptiva, se realizó una encuesta dirigida a los directores, jefes departamentales y técnicos del área administrativa y compras públicas de los 7 municipios pertenecientes a la provincia de Cotopaxi que participan en los procesos de contratación pública y un análisis de todos los procesos de contratación de los municipios en el año 2022 obtenidos del portal de compras públicas del SERCOP. Una vez obtenidos los resultados del diagnóstico situacional los procesos de subasta inversa electrónica en los 7 municipios de la provincia de Cotopaxi, se logró identificar patrones comunes y oportunidades de mejora, se registraron un total de 80 pujas y 52 negociaciones, es evidente que el proceso de puja prevaleció en mayor medida, este predominio del proceso de puja indica una mayor competitividad en las adquisiciones gubernamentales. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, algunos municipios logran ejecutar cerca o incluso por encima del 70%, lo que refleja una gestión eficiente de los recursos públicos, donde también se optimizó el valor \$1.326.599,98, a nivel de 7 cantones. Finalmente, se presentó una propuesta basada en un Modelo Integral de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas para Optimizar los Procesos de Subasta Inversa en los Municipios de la Provincia de Cotopaxi y un análisis detallado de las tendencias observadas en los municipios, destacando los casos de éxito y los desafíos enfrentados.

**Palabras Claves:** Contratación pública, Gestión pública, Municipios y Subasta Inversa.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Topic:** Impact of the Electronic Reverse Auction Processes and the optimization of economic resources in the Municipal Decentralized Autonomous Governments of the province of Cotopaxi in the year 2022.

**Autor:** Joffre Patricio Vega Ilaquiche

**Tutor:** Luis Ramiro Arcos Jácome


**ABSTRACT**

The objective of this research was to analyze the impact of the Electronic Reverse Auction Processes and the optimization of economic resources in the Municipal Decentralized Autonomous Governments of the province of Cotopaxi in the year 2022, as well as the relationship between the Electronic Reverse Auction processes and the optimization of public economic resources as part of the improvement of efficiency and transparency in public procurement. For this purpose, a quantitative research of descriptive type was used, a survey was conducted directed to the directors, departmental heads and technicians of the administrative area and public procurement of the 7 municipalities belonging to the province of Cotopaxi that participate in public procurement processes and an analysis of all procurement processes of the municipalities in the year 2022 obtained from the public procurement portal of SERCOP. Once the results of the situational diagnosis of the electronic reverse auction processes in the 7 municipalities of the province of Cotopaxi were obtained, it was possible to identify common patterns and opportunities for improvement, a total of 80 bids and 52 negotiations were recorded, it is evident that the bidding process prevailed to a greater extent, this predominance of the bidding process indicates greater competitiveness in government procurement. In terms of budget execution, some municipalities managed to execute close to or even over 70%, which reflects an efficient management of public resources, where the value of \$1,326,599.98 was also optimized in 7 cantons. Finally, a proposal was presented based on an Integral Model of Terms of Reference and Technical Specifications to Optimize the Reverse Auction Processes in the Municipalities of the Province of Cotopaxi and a detailed analysis of the trends observed in the municipalities, highlighting the success stories and the challenges faced.

**Keywords:** Public Procurement, Public Management, Municipalities and Reverse Auction.

Yo, Marco Paúl Beltrán Semblantes con cédula de identidad número: 0502666514 Magíster en Lingüística Aplicada en la enseñanza del Idioma Inglés como Lengua Extranjera con número de registro de la SENESCYT ; 1020-2021-2354162: **CERTIFICO** haber revisado y aprobado la traducción al idioma inglés del resumen del trabajo de investigación con el título: “**IMPACTO DE LOS PROCESOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI EN EL AÑO 2022**”, de Joffre Patricio Vega Ilaquiche, aspirante a Magister en Administración Pública.

Mg. Marco Paúl Beltrán Semblantes  
DOCENTE CENTRO DE IDIOMAS -UTC



CENTRO  
DE IDIOMAS

Latacunga, Noviembre, 2023

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS .....	xiii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xv
1.INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. Justificación: .....	1
1.2. Problema .....	1
1.3. Preguntas de investigación: .....	3
1.4. Objetivos de la Investigación.....	4
1.4.2. Objetivos Específicos .....	4
2.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	4
2.1. Antecedentes .....	4
2.2. Marco Teórico.....	9
2.2.1. Examen Especial.....	9
2.2.2. Plan Anual de Contratación.....	11
2.2.3. El Plan Operativo Anual.....	12
2.2.4. El Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) .....	13
2.2.5. Subasta Inversa Electrónica.....	14
2.2.6. Gobiernos Autónomos Descentralizados .....	16
3.MATERIALES Y MÉTODOS.....	18
3.1. Modalidad o enfoque de la investigación .....	18
3.1.1 Enfoque de investigación.....	19
3.2. Tipo de investigación.....	19
3.3. Método de investigación.....	20
3.4. Técnicas e instrumentos.....	20
3.5. Población y muestra de investigación.....	21
3.6. Procesamiento de los resultados .....	23
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	24
4.1. Análisis de las encuestas aplicadas a directores, jefes departamentales y técnicos responsables de los procesos de contratación de los 7 Gobiernos Autónomos Municipales de la Provincia de Cotopaxi. ....	24

4.2 Análisis e Interpretación general de las encuestas aplicadas a directores, jefes departamentales y técnicos responsables de los procesos de contratación de los 7 Gobiernos Autónomos Municipales de la Provincia de Cotopaxi. ....	38
4.3. Análisis de datos obtenidos de proceso de subasta inversa de los 7 Gobiernos Autónomos Municipales de la Provincia de Cotopaxi a través del portal de compras públicas. ....	40
4.3.1. Análisis del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Mana. ....	40
4.3.2. Análisis del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga. ....	43
4.3.3. Análisis del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pangua. ....	46
4.3.4. Análisis del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí. ....	49
4.3.5. Análisis del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salcedo. ....	52
4.3.6. Análisis del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Saquisilí. ....	55
4.3.7. Análisis del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos. ....	58
4.3.8. Análisis de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Provincia de Cotopaxi. ....	61
4.4. Análisis General. ....	64
5. PROPUESTA .....	65
5.1. Presentación de la propuesta. ....	65
5.2. Justificación de la propuesta .....	65
5.3. Objetivos de la propuesta. ....	66
5.4. Metodología de la propuesta. ....	66
5.5. Resultados Esperados .....	67
5.6. Conclusiones .....	67
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. ....	68
6.1. Conclusiones .....	68
6.2. Recomendaciones .....	70

7. BIBLIOGRAFÍA.....	71
Andrés Montalvo, X. F. (2023). Contratación pública en la administración de los gobiernos autónomos descentralizados. <i>Revista CIENCIAMATRIA</i> , 9(5), 47-57. ....	71
8. ANEXOS.....	76

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Población y muestra de la investigación.....	22
<b>Tabla 2</b> Resultado de la pregunta No. 1.....	24
<b>Tabla 3</b> Resultado de la pregunta No. 2.....	25
<b>Tabla 4</b> Resultado de la pregunta No. 3.....	27
<b>Tabla 5</b> Resultado de la pregunta No. 4.....	28
<b>Tabla 6</b> Resultado de la pregunta No. 5.....	30
<b>Tabla 7</b> Resultado de la pregunta No. 6.....	31
<b>Tabla 8</b> Resultado de la pregunta No. 7.....	32
<b>Tabla 9</b> Resultado de la pregunta No. 8.....	33
<b>Tabla 10</b> Resultado de la pregunta No. 9.....	35
<b>Tabla 11</b> Resultado de la pregunta No. 10.....	36
<b>Tabla 12</b> Resultado de la pregunta No. 11.....	37
<b>Tabla 13</b> Procesos de contratación pública del Municipio La Maná.....	40
<b>Tabla 14</b> Presupuestos referenciales.....	41
<b>Tabla 15</b> Presupuestos referenciales.....	41
<b>Tabla 16</b> Datos sobre participaciones.....	41
<b>Tabla 17</b> Análisis General.....	42
<b>Tabla 18</b> Procesos de contratación pública del Municipio Latacunga.....	43
<b>Tabla 19</b> Presupuestos referenciales.....	44
<b>Tabla 20</b> Presupuestos referenciales.....	44
<b>Tabla 21</b> Datos sobre participaciones.....	44
<b>Tabla 22</b> Análisis General.....	45
<b>Tabla 23</b> Procesos de contratación pública del Municipio Pangua.....	46
<b>Tabla 24</b> Presupuestos referenciales.....	47
<b>Tabla 25</b> Presupuestos referenciales.....	47
<b>Tabla 26</b> Datos de participantes.....	47
<b>Tabla 27</b> Análisis General.....	48
<b>Tabla 28</b> Procesos de contratación pública del Municipio Pujilí.....	49
<b>Tabla 29</b> Presupuestos referenciales.....	50
<b>Tabla 30</b> Presupuestos referenciales.....	50
<b>Tabla 31</b> Datos de participantes.....	50
<b>Tabla 32</b> Análisis General.....	51

<b>Tabla 33</b> Procesos de contratación pública del Municipio Salcedo .....	52
<b>Tabla 34</b> Presupuestos referenciales .....	53
<b>Tabla 35</b> Presupuestos referenciales .....	53
<b>Tabla 36</b> Datos de participantes.....	53
<b>Tabla 37</b> Análisis General .....	54
<b>Tabla 38</b> Procesos de contratación pública del Municipio Saquisilí .....	55
<b>Tabla 39</b> Presupuestos referenciales .....	56
<b>Tabla 40</b> Presupuestos referenciales .....	56
<b>Tabla 41</b> Presupuestos referenciales .....	56
<b>Tabla 42</b> Análisis General .....	57
<b>Tabla 43</b> Procesos de contratación pública del Municipio Sigchos .....	58
<b>Tabla 44</b> Presupuestos referenciales .....	59
<b>Tabla 45</b> Presupuestos referenciales .....	59
<b>Tabla 46</b> Datos de participantes.....	59
<b>Tabla 47</b> Análisis General .....	60
<b>Tabla 48</b> Procesos de contratación pública de los Municipios de la provincia de Cotopaxi .....	61
<b>Tabla 49</b> Presupuestos referenciales .....	62
<b>Tabla 50</b> Presupuestos referenciales .....	63

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Resultado de la pregunta No. 1 .....	24
<b>Figura 2</b> Resultado de la pregunta No. 2 .....	25
<b>Figura 3</b> Resultado de la pregunta No. 3 .....	27
<b>Figura 4</b> Resultado de la pregunta No. 4 .....	28
<b>Figura 5</b> Resultado de la pregunta No. 5 .....	30
<b>Figura 6</b> Resultado de la pregunta No. 6 .....	31
<b>Figura 7</b> Resultado de la pregunta No. 7 .....	32
<b>Figura 8</b> Resultado de la pregunta No. 8 .....	33
<b>Figura 9</b> Resultado de la pregunta No. 9 .....	35
<b>Figura 10</b> Resultado de la pregunta No. 10 .....	36
<b>Figura 11</b> Resultado de la pregunta No. 11 .....	37



# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Justificación:

Investigar el impacto de la Subasta Inversa Electrónica y la optimización de recursos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi en el año 2022 es crucial para evaluar cómo esta herramienta tecnológica afecta la eficiencia económica. Al entender cómo estas prácticas influyen en la gestión de recursos y costos en la adquisición pública, se puede identificar su viabilidad y beneficios. La investigación permitirá mejorar la toma de decisiones en la asignación de fondos y la obtención de bienes y servicios, beneficiando a los municipios y a los ciudadanos. En un contexto de limitaciones presupuestarias, este estudio podría brindar directrices valiosas para un uso óptimo de recursos (Caranqui, 2022).

## 1.2. Problema

De esta manera, analizar el impacto y la eficacia de la gestión de adquisiciones públicas en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi a través de los procesos de contratación pública se convierte en una necesidad imperante. Esto requiere disponer de información sustancial que abarque tanto los logros alcanzados por el Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) como las prácticas destacadas que caracterizan este ámbito institucional.

El objetivo fundamental de esta investigación es examinar la forma en que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Provincia de Cotopaxi gestionan administrativamente los procesos de adquisición pública. Este análisis se centra en verificar el cumplimiento de las regulaciones establecidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y proponer soluciones viables para abordar los posibles desafíos que estas entidades puedan enfrentar. En última instancia, la meta es perfeccionar la gestión de las adquisiciones públicas en esta provincia (Manzanares, 2023).

La variabilidad que se observa en la ejecución y optimización de recursos en los procesos de subasta inversa electrónica en los municipios subraya la necesidad de llevar a cabo una investigación de tesis. Comprender las causas detrás de estas disparidades e identificar las mejores prácticas en la gestión de la contratación pública resulta esencial

para mejorar la eficiencia y transparencia en la asignación de los recursos públicos. Esta investigación tiene el potencial de proporcionar recomendaciones concretas a los municipios para optimizar sus procesos de subasta inversa electrónica, reducir costos y fomentar la competencia en la contratación. Además, contribuiría al avance del conocimiento en el campo de la administración pública y la gestión de recursos, lo cual tiene implicaciones significativas para la toma de decisiones gubernamentales.

En este contexto, el presente estudio se muestra viable, ya que se dispone de la información adecuada y la oportunidad para analizar la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi en el año correspondiente. Además, se cuentan con fuentes pertinentes que permiten estructurar una propuesta sólida como resultado de la investigación. Los beneficiarios directos de este trabajo serían los directores, jefes, técnicos responsables y el personal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi encargados de la administración de los recursos. Además, la población de Cotopaxi y los proveedores que colaboran con estas entidades estatales serían beneficiarios indirectos. Por lo tanto, el propósito de esta investigación radica en ofrecer una herramienta valiosa tanto para los encargados de la gestión de recursos públicos como para las entidades privadas habilitadas para ofrecer bienes o servicios a las instituciones gubernamentales en la provincia de Cotopaxi.

La contratación pública es de gran importancia para la gestión administrativa de las entidades públicas, pues les permite adquirir bienes y servicios mediante proveedores, desempeñando un papel crucial en el desarrollo económico al aportar recursos a la economía y energizar actividades productivas, industriales y comerciales para atender diversas necesidades.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi a menudo enfrentan desafíos administrativos y financieros en este ámbito. Esta investigación examinó los procedimientos de contratación llevados a cabo por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi, centrandó la atención en la subasta inversa electrónica y evaluando la planificación y ejecución basada en la información presupuestaria (Montalvo, 2023).

Durante el año 2021, se identificaron dificultades en las operaciones administrativas y financieras de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADs) en Ecuador. Estas dificultades abarcaron desde la elaboración del presupuesto, que experimentó un aumento del 32%, hasta la ejecución del 63% de los fondos destinados a compras públicas. De un total de 104 procesos llevados a cabo mediante subasta inversa electrónica, se lograron finalizar 2, se adjudicaron y registraron 9, 1 se canceló, 21 quedaron desiertos, 68 se encontraban en fase de ejecución contractual, 2 estaban en proceso de recepción y 1 se cerró mediante acuerdo mutuo (Torres, 2023). Estos resultados apuntan a la existencia de obstáculos en todas las etapas de los procedimientos de contratación pública.

En la Provincia de Cotopaxi, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales optan por adquirir bienes y contratar servicios a través del proceso convencional de Subasta Inversa Electrónica. Esta modalidad implica realizar una puja inversa a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), en un lapso que oscila entre 15 y 60 minutos. El objetivo es determinar el nivel de optimización de recursos económicos logrado a través de este procedimiento, cuántas pujas se llevaron a cabo, cuántos participantes estuvieron involucrados y cuántas llegaron a la etapa de negociación. Además, se busca evaluar si se cumplió adecuadamente con la aplicación de las normativas pertinentes y determinar el nivel de ejecución mediante un análisis que combine el Plan Anual de Contratación (PAC) ponderado con el proceso de subasta inversa electrónica (Zerpa, 2020).

La investigación permitirá generar una metodología para optimización de recursos y generar un alto impacto en diversificación de participantes, con ello las Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Provincia de Cotopaxi podrán disponer de estos recursos para para la proyección de nuevo proyectos.

### **1.3. Preguntas de investigación:**

¿Cuál es el impacto de los procesos de Subasta Inversa Electrónica en la optimización de los recursos económicos en los Gobierno Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi en el año 2022?

## **1.4. Objetivos de la Investigación**

### **1.4.1. Objetivo General**

Determinar el impacto de los procesos de Subasta Inversa Electrónica en la optimización de los recursos económicos en los Gobierno Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi del año 2022.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Describir teóricamente a los procesos de Subasta Inversa Electrónica y su correlación con los recursos económicos públicos en los Gobierno Autónomos Descentralizados Municipales.
- Evaluar a los procesos de subasta inversa electrónica efectuados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi y su incidencia en la optimización de recursos públicos del año 2022.
- Proponer estrategia para optimizar los recursos económicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi por medio de los procesos de común de Subasta Inversa Electrónica.

## **2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1. Antecedentes**

El presente estudio se fundamentó en la utilización de diversos recursos informativos y supuestos para su análisis. Además, se llevó a cabo la recopilación de información proveniente de universidades tanto nacionales como internacionales, que presentaran semejanzas con el enfoque de esta investigación. Este enfoque contribuyó a generar un estudio exhaustivo, en vista de que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi requería una investigación sólida que pudiera ofrecer conclusiones significativas en relación con la ejecución presupuestaria. El objetivo era brindar a esta entidad información valiosa que pudiera enriquecer y optimizar los procesos de contratación pública dentro de la institución. A través de esta mejora en los procedimientos, se aspiraba a elevar la calidad y eficiencia en la gestión administrativa.

Es así como, León (2017) en su investigación sobre El proceso de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato en la ejecución presupuestaria del año 2015, analizó la importancia de identificar los distintos factores que obstaculizan el cumplimiento de la ejecución presupuestaria. Al mismo tiempo, se pretende establecer conclusiones que conduzcan a una mejora en la calidad de los procesos de contratación pública en la Municipalidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la municipalidad de Ambato, al recibir financiamiento del gobierno central, ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los procedimientos de Contratación Pública y la ejecución del Presupuesto. El objetivo es definir los procedimientos y evaluar el nivel de cumplimiento del presupuesto en la Municipalidad.

Cada organismo del sector público administra su propio presupuesto, especialmente en lo que concierne a la adquisición de bienes, servicios y asesorías. Estas adquisiciones se basan en un plan inicial que abarca todo el año fiscal. De manera anual, se revisan los montos asignados inicialmente y cómo se ven afectados por las reformas o ajustes realizados a lo largo del año. Se contrastan estos saldos con los gastos realmente efectuados o comprometidos.

A través de una investigación cuantitativa con encuestas logró obtener información sobre el diagnóstico situacional actual de la entidad pública. Los resultados demostraron que los procesos de contratación pública sí tienen un impacto significativo en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato, con lo cual queda comprobada la hipótesis del presente trabajo de investigación. La ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato se ve notablemente influida por los procesos de contratación pública, lo que valida la hipótesis planteada en este estudio de investigación.

Finalmente, concluye que, La utilización de los procedimientos de contratación no resulta óptima ni eficaz para lograr una ejecución presupuestaria adecuada. Además, no se lleva a cabo un examen de las razones detrás de la falta de cumplimiento total de la planificación. La dilación en los procesos de contratación contribuye a la disminución en la ejecución del presupuesto.

Por otro lado, Peralta (2022) presentó un proyecto denominado el control interno y su incidencia en los procesos de contratación pública de las áreas requirentes del Gad Municipal de Milagro periodo 2017-2019, el cual señala que, el municipio de Milagro se encontró confrontando diversas complicaciones derivadas de múltiples áreas solicitantes. Esta situación se originó debido a la carencia de directrices que establezcían las especificaciones técnicas necesarias para llevar a cabo adecuadamente los procesos de contratación pública, y a la existencia de un sistema de control interno con efectividad limitada.

En virtud de estas circunstancias, se ha emprendido el estudio con el propósito de analizar el impacto del control interno en los Procesos de Contratación Pública de las áreas solicitantes en el GAD Municipal de Milagro durante el periodo 2017-2019. El objetivo es establecer procesos optimizados que contribuyan a mejorar la gestión de los funcionarios municipales.

La metodología empleada fue de naturaleza descriptiva y correlacional, llevada a cabo mediante una investigación de campo, con un enfoque cuantitativo, un diseño no experimental y de carácter transversal. Para recolectar datos, se utilizó una encuesta dirigida a una muestra de 80 funcionarios que laboran en el ámbito administrativo del municipio.

A partir de las variables investigadas, se señaló la carencia de procedimientos estructurados que permitan una realización efectiva de las tareas del personal administrativo, así como la falta de formación en relación a las actualizaciones establecidas por el SNCP (Sistema Nacional de Contratación Pública). Adicionalmente, se observa la ausencia de flujogramas enfocados en los procesos de contratación pública. Las deficiencias identificadas en este ámbito están relacionadas con la ausencia de controles internos.

Finalmente, la investigadora presentó una propuesta que involucró el desarrollo de estrategias orientadas a realizar los procesos de contratación de manera eficaz y eficiente. Esto incluyó la creación de siete flujogramas, la implementación de capacitaciones destinadas al personal administrativo y la formulación de un conjunto de indicadores de control interno. Los principales beneficiarios de esta propuesta son tanto los trabajadores administrativos como la institución en estudio. En resumen, se ha establecido una relación

entre el control interno y los procesos de contratación pública, lo cual se ha respaldado mediante la prueba de Chi Cuadrado.

De igual manera, en su investigación titulada "Análisis de la Gestión de los Procesos de Contratación Pública con Enfoque en la Subasta Inversa Electrónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cayambe durante el Período 2021", Torres (2023) tuvo como objetivo llevar a cabo un análisis exhaustivo de los procedimientos de contratación pública, específicamente enfocándose en la subasta inversa electrónica realizada durante el año 2021 en el marco del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe (GADIP). Para lograr esto, se procedió a la interpretación de datos financieros y administrativos recopilados de la entidad. Este análisis se basó principalmente en las directrices de control interno establecidas por la Contraloría General del Estado y en la normativa vigente aplicable a las instituciones públicas en lo que respecta a los procesos de adquisición de bienes y servicios, así como a la gestión de los recursos públicos.

Se examinaron los procedimientos de subasta inversa electrónica realizados durante el año 2021, que comprendieron un total de 104 procesos publicados en la plataforma SOCE. De este conjunto, el 65% de los procesos se encontraba en la etapa de ejecución contractual, mientras que un 21% se consideró desiertos o cancelados. Solo un 5% había concluido, mientras que el resto finalizó por acuerdo mutuo o se hallaba en proceso de adjudicación o registro del contrato. Además, se llevó a cabo un análisis de la asignación presupuestaria del mismo año, revelando insuficiencias en la efectividad y eficiencia de la ejecución de los recursos públicos administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe.

Con el fin de abordar estas cuestiones, se aplicaron múltiples enfoques analíticos en la revisión de documentos presupuestarios, planes y procesos de ejecución. Estas evaluaciones pusieron de manifiesto deficiencias relacionadas con la gestión inadecuada de los recursos destinados a inversiones. Como resultado de esta investigación detallada, se elaboró un informe que resumió las observaciones descubiertas. Estas observaciones, a su vez, contribuyeron a la formulación de recomendaciones con el objetivo de mejorar la gestión financiera de la entidad, en última instancia, con la meta de satisfacer de manera más eficiente y efectiva las necesidades de la población.

En un contexto similar, Intriago (2017) presentó su investigación titulada "Análisis de los Procesos de Compras del Departamento de Contratación Pública del Gobierno Autónomo de Esmeraldas", en la que determinó que, a partir del año 2008, las entidades públicas de Ecuador se vieron obligadas a implementar y seguir la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública para los acuerdos relacionados con obras, bienes o servicios. La intención inicial de esta ley fue mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, reducir la corrupción y garantizar la provisión de obras, bienes y servicios de alta calidad a la población. El presente estudio se llevó a cabo con el propósito de examinar los procedimientos de contratación que tuvieron lugar en el Gobierno Provincial de Esmeraldas durante los años 2013, 2014 y 2015.

Para recopilar la información, se realizó una investigación exploratoria que, basándose en los enfoques inductivo y deductivo, se aproximó al modo en que se desarrollan los procesos de adquisiciones públicas en dicha entidad. En relación a los resultados de la investigación, se constató la presencia de deficiencias en la planificación presupuestaria y su alineación con el plan anual de contratación.

En varios casos, no se sigue de manera objetiva la normativa legal, resoluciones y procedimientos relacionados con la contratación pública. La designación de administradores de contratos no se lleva a cabo de manera eficiente y, en el caso de aquellos ya designados, se les proporciona un número limitado de oportunidades de capacitación. Además, la supervisión interna de los procesos de contratación no es adecuada, lo que ha resultado en múltiples advertencias por parte de la Contraloría General del Estado.

Por último, se carece de un manual que establezca los procedimientos generales y específicos para la gestión de contratos. Como conclusión del proceso de investigación, se propuso el desarrollo de un manual de procesos. Dicho manual sería una herramienta técnica esencial para los encargados de adquisiciones públicas, con el objetivo de mejorar su gestión con miras a optimizar los recursos y cumplir con los contratos en los plazos estipulados.

Finalmente, Guerrero (2021) realizó una investigación para su tesis de Maestría en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica de Ambato. Su objetivo consistía en analizar los procesos dinámicos de contratación pública de los Gobiernos Autónomos



Descentralizados de los cantones Chambo y Riobamba durante el periodo 2015 a 2019, utilizando indicadores de desempeño con el fin de mejorar la gestión.

El enfoque metodológico adoptado fue un enfoque mixto que combinó elementos cualitativos y cuantitativos. La población objetivo para la investigación estuvo compuesta por un grupo específico de empleados pertenecientes a la Unidad de Compras Públicas y los clientes internos de los dos Gobiernos Autónomos Descentralizados. Para la obtención de datos se empleó la técnica de encuesta, utilizando una muestra representativa.

Los resultados de la investigación indicaron que los niveles de eficiencia o finalización de los procesos dinámicos de los Departamentos de Compras Públicas en los GADM de Chambo y Riobamba se sitúan en un rango de entre el 50% y el 57%, respectivamente. Además, se encontró que el 28% de los funcionarios expresaron insatisfacción en relación con el cumplimiento de las funciones de los empleados del Departamento de Compras Públicas.

En los GADM de Chambo y Riobamba, no se lleva a cabo la evaluación de los procedimientos dinámicos de subasta inversa y catálogo mediante indicadores de desempeño de forma cuatrimestral. Esto impide establecer los niveles de cumplimiento de objetivos y metas anuales en estos aspectos específicos.

## **2.2.Marco Teórico**

### **2.2.1. Examen Especial**

Según Caranqui (2022) define como Examen Especial a la actividad que consiste en el análisis y evaluación detallados de un proceso específico relacionado con una parte de las operaciones llevadas a cabo en una entidad, ya sea en términos financieros, administrativos, operativos o medioambientales. El propósito principal es confirmar si la administración pública se ajusta a las normas establecidas. Para llevar a cabo este examen, se emplean técnicas y procedimientos apropiados según la naturaleza de la auditoría en cuestión. Los resultados de este análisis se presentan en un informe correspondiente que incluye comentarios, conclusiones y recomendaciones.

En el contexto de Ecuador, la responsabilidad de realizar el Examen Especial recae en la Contraloría General del Estado (CGE). Este tipo de examen se realiza después de que se hayan llevado a cabo los procesos en la entidad bajo revisión. Una vez concluido

este proceso de examen, es posible identificar responsabilidades en términos administrativos, civiles por negligencia e incluso señales de posible responsabilidad penal, en caso de acciones u omisiones contrarias a las leyes o que ocasionen daño económico a los recursos públicos. Este proceso se basa en la recolección de evidencia sólida (Arroyo, 2022).

La implementación del Examen Especial resulta esencial de acuerdo con Manzanares (2023), ya que permite identificar debilidades, errores o infracciones legales en las operaciones realizadas por entidades, tanto del sector público como privado. La presentación de pruebas concretas respaldando estas observaciones facilita la adopción de medidas adecuadas para corregir las irregularidades detectadas, lo que a su vez beneficia a las instituciones involucradas al mejorar su funcionamiento y cumplimiento normativo.

#### **2.2.1.1.Fases del Examen Especial**

El examen especial de auditoría gubernamental en el Estado ecuatoriano sigue un proceso sistemático y organizado que consta de varias fases esenciales para asegurar la revisión exhaustiva y la emisión de conclusiones informadas. Estas fases, de acuerdo con Moreno (2023) citando la metodología de la Contraloría General del Estado, son:

**Planificación:** En esta etapa, se establecen los objetivos y alcance del examen especial. Se determinan los procesos, áreas y periodos a examinar, así como las técnicas y recursos necesarios. También se identifican los riesgos y se elabora un plan de trabajo detallado.

**Recolección de Evidencia:** Aquí se obtiene información relevante sobre las operaciones y procesos bajo revisión. Se recopilan documentos, registros y datos, y se aplican pruebas sustantivas para respaldar las conclusiones. La evidencia se verifica y analiza críticamente para identificar irregularidades o incumplimientos.

**Evaluación y Análisis:** En esta fase, se revisa minuciosamente la evidencia recolectada. Se comparan las operaciones con las normas y regulaciones aplicables, así como con los objetivos y metas establecidos. Se detectan desviaciones, deficiencias o malas prácticas, y se determina su impacto en la gestión gubernamental.

**Conclusiones Preliminares:** Con base en el análisis, se elaboran conclusiones preliminares sobre las observaciones y hallazgos. Estas conclusiones sirven como base para discutir los resultados con el personal de la entidad auditada y para obtener su retroalimentación antes de la emisión final del informe.

**Comunicación y Discusión:** Se presentan las conclusiones preliminares a la entidad auditada, permitiendo un diálogo constructivo. Esto brinda la oportunidad de aclarar malentendidos y de considerar las perspectivas de la entidad antes de finalizar el informe.

**Informe Final:** Después de evaluar las observaciones y comentarios, se elabora el informe final de examen especial. Este documento incluye un resumen de los hallazgos, recomendaciones específicas para mejorar los procesos y el uso de recursos, y cualquier otro aspecto relevante para la gestión gubernamental transparente y eficiente.

**Seguimiento y Monitoreo:** Una vez emitido el informe final, se realiza un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen de manera efectiva. Esto garantiza que las correcciones se lleven a cabo y que se logren mejoras en la gestión pública.

Estas fases del examen especial de auditoría gubernamental en el Estado ecuatoriano garantizan una revisión detallada y completa de las operaciones gubernamentales, contribuyendo a la rendición de cuentas, transparencia y mejora continua en la gestión de los recursos públicos (González, 2023).

### **2.2.2. Plan Anual de Contratación**

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008:243) dispone que: “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año en el portal de compras públicas, además de existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas deberán ser publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en la ley. Se debe

concluir manifestando que el contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (Pareja, 2019).

### **2.2.3. El Plan Operativo Anual**

El concepto de plan operativo anual se refiere al "instrumento destinado a concretar y facilitar la implementación de las propuestas presentes en el Plan Estratégico de una entidad social. Se trata de una herramienta crucial para la gestión que posibilita y agiliza la ejecución del plan, la supervisión del cumplimiento de actividades, la gestión efectiva de los recursos y la adecuada administración del presupuesto" (Ramos, 2020).

Por lo general, el Plan Estratégico se formula para un lapso de 3 a 5 años, en contraste con el Plan Operativo Anual que tiene una vigencia de un año. Por lo tanto, los resultados obtenidos de los Planes Operativos Anuales deben contribuir a fortalecer la Planificación Estratégica.

Es fundamental resaltar que existe una coherencia y una conexión directa entre el Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico, ya que el primero se orienta a lograr lo estipulado en el segundo.

Según Ramos (2020) un Plan Operativo Anual debe incluir:

- Los logros que se aspiran alcanzar durante el año y los indicadores asociados a cada logro.
- Las acciones requeridas para alcanzar cada objetivo, detallando el método para lograrlo.
- Los responsables de cada acción.
- Los recursos necesarios y disponibles para llevar a cabo cada acción.
- Un cronograma de actividades a realizar con los recursos disponibles, en sintonía con la duración del Plan Operativo Anual.

En concordancia, tomando en cuenta la perspectiva de Universidad Empresarial de Guayaquil (2021) sostiene que "El POA debe facilitar la obtención de resultados de manera planificada, y ser una herramienta concisa y ágil. A medida que un POA sea más extenso y complejo, se utilizará menos en una organización. Además, los objetivos y los

resultados previstos deben estar claramente comprendidos y comunicados en todos los niveles de la organización" (p. 6).

En conclusión, para llevar a cabo el Plan Operativo Anual de manera efectiva, resulta crucial realizar reuniones regulares dentro de la organización para evaluar el progreso de los indicadores establecidos, resaltando los logros alcanzados y las dificultades encontradas. De esta manera, el Plan Operativo Anual se puede convertir en una herramienta de gestión esencial en las entidades sociales.

#### **2.2.4. El Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP)**

"Se hace alusión a cualquier procedimiento relativo a la obtención o alquiler de bienes, la ejecución de proyectos públicos o la prestación de servicios, incluidos los de asesoría" (Herrera, 2020, p. 27).

Conforme a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se puede inferir que las entidades contratantes del Estado tienen la capacidad de llevar a cabo diversos tipos de adquisiciones, que abarcan la compra de bienes y servicios normalizados, la obtención de bienes y servicios no normalizados, la realización de proyectos y la contratación de servicios de consultoría.

Caranqui (2022) sostiene que, para la obtención de bienes y servicios normalizados, se deben seguir los procedimientos de catálogo electrónico, subasta inversa electrónica y de ínfima cuantía; este último también es aplicable para bienes y servicios no normalizados. Para la adquisición de bienes y contratación de servicios no normalizados, o cuando la subasta inversa electrónica se declare como concurso desierto, se deben considerar los procesos de menor cuantía, cotización y licitación.

Luego de un análisis detenido de la regulación vinculada con los procedimientos de contratación, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Para la contratación de proyectos, en contraste, se deben considerar, además de los procedimientos aplicables para la adquisición de bienes y servicios no normalizados, el proceso conocido como contratación integral por precio fijo. Por otro lado, para la contratación de servicios de consultoría, se pueden emplear los procedimientos de contratación directa, lista corta y concurso público.

La normativa también contempla una serie de procedimientos considerados como especiales, entre los cuales se incluyen la contratación integral por precio fijo, la contratación en situaciones de emergencia, la adquisición de bienes inmuebles, el arrendamiento de bienes inmuebles, la contratación de seguros, el arrendamiento de bienes muebles y, por supuesto, las denominadas ferias inclusivas.

Finalmente, tanto la ley como el reglamento definen procedimientos bajo un Régimen Especial para la contratación y obtención de fármacos, seguridad interna y externa, comunicación social, asesoría y representación legal, creaciones artísticas, literarias y científicas, repuestos y accesorios, bienes y servicios únicos en el mercado o con proveedores únicos, transporte de correo interno e internacional, contrataciones entre entidades gubernamentales, con instituciones financieras y de seguro estatales, en sectores estratégicos, así como contratos relacionados con préstamos y cooperación internacional.

#### **2.2.5. Subasta Inversa Electrónica**

El proceso de Subasta Inversa Electrónica se aplica para la obtención de bienes y servicios, excluyendo obras y consultorías, y está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y normativas relacionadas con las compras gubernamentales en Ecuador (Beltrán, 2020).

La subasta ha sido una modalidad de contratación pública presente desde los inicios de estos procedimientos, y a lo largo del tiempo ha evolucionado y se ha ajustado conforme a las necesidades y requisitos del sistema legal ecuatoriano (Morales, 2020).

La subasta inversa es un proceso destinado a adquirir bienes o servicios estandarizados, donde los proveedores compiten para ofrecer el precio más bajo en una etapa de puja, y se adjudica al oferente con la oferta más económica (Carrera, 2020). Similar a un concurso, la subasta es una forma de licitación pública que se caracteriza por su automatismo, ya que el contrato se otorga a la oferta económica más baja.

En el contexto legal ecuatoriano, la Subasta Inversa Electrónica está definida en la LOSNCP como un procedimiento de contratación previo para la adquisición de bienes y servicios no incluidos en el catálogo electrónico. En situaciones excepcionales donde haya causas técnicas justificadas por el SERCOP en procesos electrónicos debido a fallos

del sistema o portal de compras públicas, el RGLOSNCNP establece un proceso de subasta inversa presencial, siguiendo el artículo 44 RGLOSNCNP según corresponda (Franco, 2022).

En virtud de lo mencionado en el marco legal, se puede definir la subasta inversa electrónica como un proceso de contratación pública dinámico, que utiliza herramientas tecnológicas del SNCP para adquirir bienes y servicios no estandarizados en el catálogo electrónico. Su objetivo es satisfacer las necesidades de las entidades contratantes al garantizar la calidad y especificaciones técnicas homologables, además del precio más bajo en relación con los requisitos de la institución pública. Esto se aplica sin importar el oferente que resulte adjudicatario y contratista en el proceso (Chamorro, 2019).

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece el principio de legalidad y la obligación de someterse al marco jurídico, otorgando a las instituciones estatales la capacidad de ejercer las competencias y facultades definidas en la Constitución.

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador promueve la prestación de servicios a la comunidad basada en principios como eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

El artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las compras públicas deben cumplir con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán productos y servicios nacionales, especialmente aquellos provenientes de la economía popular y solidaria, y de unidades productivas micro, pequeñas y medianas.

El artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece principios de contratación pública que incluyen legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad y participación nacional.

El artículo 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública define el proceso de subasta inversa electrónica para la adquisición de bienes y servicios

normalizados no presentes en el catálogo electrónico. En este proceso, los proveedores compiten ofreciendo precios más bajos en actos públicos o electrónicamente a través del Portal de Compras Públicas.

El proceso de subasta inversa electrónica para la adquisición de bienes y servicios abarca etapas precontractuales, contractuales y de ejecución, que se gestionan a través de la plataforma del Sistema Oficial de Contratación de Estado. Después de la publicación, el SOCE invita a nivel nacional a proveedores registrados con códigos de Clasificación, Central de Productos (CPC), que están inscritos en el Registro Único de Proveedores administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Los proveedores participantes envían sus ofertas económicas al Sistema Oficial de Contratación del Estado, siguiendo requisitos mínimos establecidos en el pliego, términos de referencia y/o especificaciones técnicas. Luego de calificar la oferta técnica, los ofertantes pueden enviar sus ofertas económicas y participar en la fase de puja en el SOCE. Para esta etapa, se requiere al menos la presencia de 2 oferentes calificados. Si hay menos de 2 oferentes, se procede con una negociación exclusiva con el proveedor calificado, permitiendo una negociación de al menos el 5% del presupuesto referencial convocado, como lo establece la ley (Manzanares, 2023).

Los procesos de subasta inversa no tienen límites de monto. Para iniciar un proceso de subasta inversa electrónica, el presupuesto debe ser superior al producto de multiplicar el coeficiente 0.0000002 del Presupuesto Inicial del Estado (PIE). Esto es aplicable si los bienes o servicios no se encuentran en el catálogo electrónico, según lo indicado en la jerarquía de ampliación del proceso de subasta inversa electrónica en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

#### **2.2.6. Gobiernos Autónomos Descentralizados**

Los gobiernos autónomos ecuatorianos desempeñan un papel fundamental en la gestión local y regional. Su función principal es ejercer la autonomía política, administrativa y financiera en su jurisdicción, tomando decisiones y estableciendo políticas que respondan a las necesidades y particularidades de su comunidad. Estos gobiernos tienen la responsabilidad de planificar, promover y ejecutar proyectos de



desarrollo local, incluyendo infraestructura, servicios básicos, educación y salud (Herrera et al., 2022).

Además, fomentan la participación ciudadana y la rendición de cuentas, involucrando a los habitantes en la toma de decisiones y la supervisión de la gestión pública. También administran recursos y presupuestos asignados, promoviendo la transparencia y eficiencia en el uso de los fondos públicos. Es así como, los gobiernos autónomos ecuatorianos tienen como función central mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y fortalecer la gobernanza local a través de una gestión eficaz y participativa (Redrobán, 2021).

#### **2.2.6.1. Proceso de contratación pública: Gobiernos Autónomos Descentralizados**

El proceso de contratación pública en los municipios de Ecuador es un conjunto de etapas reguladas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y sus normativas derivadas. Este proceso asegura la adquisición eficiente y transparente de bienes, obras y servicios por parte de las entidades municipales (Andrés Montalvo, 2023).

La primera etapa es la Planificación, donde los municipios identifican sus necesidades y crean un Plan Anual de Contratación (PAC), que detalla las adquisiciones que realizarán durante el año. Luego viene la Elaboración del Pliego de Condiciones, que establece los requisitos técnicos, económicos y legales que deben cumplir los proveedores interesados en participar en el proceso.

Posteriormente, se realiza la Publicación y Difusión del Pliego de Condiciones, haciéndolo accesible en el Sistema Nacional de Contratación Pública y promocionándolo para atraer a los proveedores. Los proveedores interesados presentan sus Ofertas, que son evaluadas por un Comité Evaluador en función de los criterios establecidos en el pliego.

Una vez evaluadas las ofertas, se procede a la Adjudicación, otorgando el contrato al oferente que cumple con los requisitos y ofrece las condiciones más favorables. Luego de la Adjudicación, se firma el Contrato entre el municipio y el proveedor seleccionado. Con el contrato en vigor, se inicia la Ejecución y Seguimiento, asegurando que el proveedor cumpla con los términos acordados.

Una vez finalizada la ejecución, se realiza la Recepción y Liquidación del contrato, verificando que todo esté conforme a lo acordado. Finalmente, se lleva a cabo la Rendición de Cuentas, donde se informa a la ciudadanía sobre el proceso de contratación y la ejecución del contrato, promoviendo la transparencia y la responsabilidad en el uso de los recursos públicos (Cuzco, 2021).

Es así como, el proceso de contratación pública en los municipios de Ecuador es una serie de pasos meticulosamente diseñados para garantizar la adquisición eficiente, transparente y responsable de bienes, obras y servicios, promoviendo el uso adecuado de los recursos municipales y el cumplimiento de las necesidades locales.

### **3. MATERIALES Y MÉTODOS**

#### **3.1. Modalidad o enfoque de la investigación**

La modalidad empleada para la investigación cuantitativa, así se logró efectuar un estudio del impacto de los procesos de subasta inversa electrónica en la optimización de recursos económicos en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi, lo cual, implicó la recopilación y análisis de datos numéricos, pues de acuerdo con (Monje, 2021), la metodología cuantitativa es un enfoque de investigación que involucra la recolección y análisis de datos numéricos para examinar patrones, relaciones y efectos en la realidad. Los autores Falcó et al., (2017) la definen como un proceso estructurado de medición y análisis estadístico para comprender fenómenos y respaldar conclusiones objetivas en diversas disciplinas científicas.

Es así como, se seleccionó una muestra representativa de municipios que hayan implementado subastas inversas, recolectando información sobre adquisiciones, proveedores, montos gastados y resultados antes y después de la implementación. A través de las técnicas estadísticas como análisis de regresión, se buscó establecer la relación entre la implementación de subastas inversas y la eficiencia económica. Los resultados permitirían evaluar si estas subastas contribuyen significativamente a la optimización de recursos y proporcionarían insights valiosos para la formulación de políticas y la gestión pública en el ámbito municipal.

### **3.1.1 Enfoque de investigación**

La investigación se desarrolló con un enfoque cuantitativo en vista que se empleó unas herramientas de análisis estadístico con el propósito de describir y explicar los procesos de subasta inversa electrónica en la optimización de recursos económicos en cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi. Este método se caracterizó por la objetividad y la medición precisa, permitiendo la cuantificación de variables y la identificación de patrones o relaciones estadísticas. La investigación cuantitativa se utiliza comúnmente para establecer inferencias estadísticas, lo que la hace especialmente útil en la formulación y prueba de hipótesis.

### **3.2. Tipo de investigación**

La investigación descriptiva se centra en la descripción detallada y sistemática de fenómenos o situaciones particulares (Guevara, 2020). Es así como, en el contexto del "Impacto de los Procesos de Subasta Inversa Electrónica y la optimización de recursos económicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Provincia de Cotopaxi", efectuar a través de una investigación descriptiva implicó documentar exhaustivamente cómo estos procesos de subasta inversa electrónica se implementan y cómo afectan la optimización de los recursos económicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi.

Asimismo, este tipo de investigación permitió el análisis de los datos cuantitativos a fin de describir los cambios en la asignación de fondos, la reducción de costos, la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios, así como las mejoras en la gestión financiera. Se emplearían entrevistas, encuestas y análisis estadísticos para obtener una visión completa de los resultados y la percepción de los actores involucrados, como funcionarios municipales y proveedores.

Los hallazgos de esta investigación descriptiva proporcionaron un panorama detallado de cómo las subastas inversas electrónicas y su impacto directo en la optimización de recursos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, sirviendo como base para futuras decisiones políticas.

### **3.3. Método de investigación**

Para el estudio del "Impacto de los Procesos de Subasta Inversa Electrónica y la optimización de recursos económicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Provincia de Cotopaxi" se aplicó el método deductivo, de acuerdo con Armendariz (2018) este consiste en un proceso lógico que parte de premisas generales para llegar a conclusiones específicas. En este enfoque, logró establecer una teoría general relacionada con la influencia positiva de las subastas inversas electrónicas en la optimización de recursos en contextos gubernamentales.

A partir de esta premisa, se formuló una hipótesis específica que sostiene que la implementación de subastas inversas electrónicas en los gobiernos municipales conducirá a una reducción significativa de los costos de adquisición y una asignación más eficiente de los recursos económicos. Así, se procede a recopilar datos empíricos que respalden o refuten la hipótesis planteada. Estos datos incluían información sobre los resultados obtenidos en municipios que han adoptado subastas inversas, como el monto de ahorro en las adquisiciones, la calidad de los proveedores seleccionados y otros indicadores pertinentes.

Mediante análisis estadísticos y comparativos, se evaluó si existe una relación causal entre la implementación de subastas inversas electrónicas y la optimización de recursos. Las conclusiones extraídas de este análisis que permitió afirmar con respaldo empírico si la premisa general se cumple en el contexto específico de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi y su gestión de recursos económicos. En última instancia, el método deductivo proporcionó un marco lógico para examinar y comprender el impacto de las subastas inversas electrónicas en la optimización financiera de los municipios.

### **3.4. Técnicas e instrumentos**

Para la recolección de datos primarios sobre el estudio del "Impacto de los Procesos de Subasta Inversa Electrónica y la optimización de recursos económicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Provincia de Cotopaxi" se empleó la técnica de la encuesta, esto implicó diseñar un cuestionario detallado y pertinente. Este cuestionario se administró a una muestra representativa de funcionarios municipales relacionados con la toma de decisiones en adquisiciones y finanzas.

A través de preguntas específicas sobre la aplicación de subastas inversas electrónicas, ahorro de costos y percepciones generales, se recopilan datos que, una vez analizados, brindaron información valiosa para comprender cómo estas subastas impactan en la optimización de recursos y permiten discutir conclusiones sólidas basadas en la percepción directa de los participantes. Según Matilla (2020) la encuesta consiste en un conjunto de preguntas cuidadosamente diseñadas para obtener información clave sobre la implementación de subastas inversas electrónicas en estos municipios.

Las preguntas abordarán aspectos como la frecuencia y el alcance de la utilización de subastas inversas, los resultados en términos de reducción de costos, eficiencia en las adquisiciones y selección de proveedores. También se indagará sobre los desafíos enfrentados y las percepciones generales sobre los efectos de estas prácticas en la optimización de recursos económicos. Las preguntas se aplicarán de forma digital a través de los correos electrónicos, y grupos de WhatsApp de los funcionarios.

Los resultados de la encuesta se interpretaron a través del contexto de la literatura existente y se discutieron en relación con los objetivos de la investigación. Estos hallazgos, respaldados por datos recopilados a través de encuestas lograron confirmar o refutar hipótesis y ofrecer una visión clara sobre cómo las subastas inversas afectan la gestión financiera de los municipios. Finalmente, la aplicación de encuestas en este estudio proporcionó una herramienta valiosa para explorar la percepción y la experiencia directa de los actores clave, contribuyendo a un análisis completo del impacto de las subastas inversas en la optimización de recursos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi.

### **3.5. Población y muestra de investigación**

En este estudio, se llevará a cabo una encuesta dirigida a los directores, jefes departamentales y técnicos del área administrativa y compras públicas de los 7 municipios pertenecientes a la provincia de Cotopaxi que participan en los procesos de contratación pública. No se aplicará una formulación para extraer la muestra debido a que la población de investigación no requiere muestreo probabilístico como se muestra en la tabla.

El objetivo es explorar y comprender en profundidad el "Impacto de los Procesos de Subasta Inversa Electrónica y la optimización de recursos económicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Provincia de Cotopaxi". Mediante la

recopilación de datos directamente de los líderes y responsables de la gestión administrativa y de compras públicas, la encuesta proporcionará una visión detallada y contextualizada sobre cómo los procesos de subasta inversa electrónica están influyendo en la optimización financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en la provincia de Cotopaxi. Los resultados de la encuesta permitirán una comprensión más completa de las experiencias y perspectivas de los participantes y contribuirán significativamente a la discusión y conclusiones generales de la investigación.

**Tabla 1** Población y muestra de la investigación

<b>Población</b>	<b>Muestra</b>	<b>Observación</b>
Gad Municipal del cantón Latacunga	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Director departamental</li> <li>• 1 Jefe departamental</li> <li>• 2 Técnicos que participan en los procesos de contratación</li> </ul>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>
Gad Municipal del cantón Salcedo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Director departamental</li> <li>• 1 Jefe departamental</li> <li>• 2 Técnicos que participan en los procesos de contratación</li> </ul>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>
Gad Municipal del cantón Pujilí	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Director departamental</li> <li>• 1 Jefe departamental</li> <li>• 2 Técnicos que participan en los procesos de contratación</li> </ul>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>
Gad Municipal del cantón Saquisilí	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Director departamental</li> <li>• 1 Jefe departamental</li> <li>• 2 Técnicos que participan en los procesos de contratación</li> </ul>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>
Gad Municipal del cantón Pangua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Director departamental</li> <li>• 1 Jefe departamental</li> <li>• 2 Técnicos que participan en los procesos de contratación</li> </ul>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>
Gad Municipal del cantón La Maná	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Director departamental</li> <li>• 1 Jefe departamental</li> <li>• 2 Técnicos que participan en los procesos de contratación</li> </ul>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>
Gad Municipal del cantón Sigchos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Director departamental</li> <li>• 1 Jefe departamental</li> <li>• 2 Técnicos que participan en los procesos de contratación</li> </ul>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>

---

Total:

**28 encuestados**

---

**Fuente:** *Investigador*

### **3.6. Procesamiento de los resultados**

Los datos recopilados de la encuesta a los directores y jefes departamentales del área administrativa y compras públicas de los 7 municipios en la provincia de Cotopaxi serán sometidos a un proceso de tabulación y posterior representación gráfica a través del programa Excel. La tabulación implicó organizar los datos de manera sistemática para obtener recuentos y porcentajes relevantes en función de las respuestas a cada pregunta de la encuesta. Esto permitió identificar patrones, tendencias y relaciones entre las respuestas.

Posteriormente, se llevó a cabo la representación gráfica de los resultados tabulados. Se utilizó diferentes gráficos como sectores, según la naturaleza de los datos. Estos gráficos visualmente atractivos permitieron una comprensión más clara y rápida de los hallazgos de la encuesta. La tabulación y representación gráfica de los resultados no solo facilitó la interpretación de los datos, sino que también enriqueció la presentación y comunicación de los resultados en el informe final de la investigación. Los gráficos ayudaron a resaltar patrones y tendencias de manera visualmente impactante, lo que contribuyó a una presentación más efectiva y comprensible de la información a audiencias diversas, incluyendo a los interesados en los municipios, académicos y profesionales del campo.

## 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

### 4.1. Análisis de las encuestas aplicadas a directores, jefes departamentales y técnicos responsables de los procesos de contratación de los 7 Gobiernos Autónomos Municipales de la Provincia de Cotopaxi.

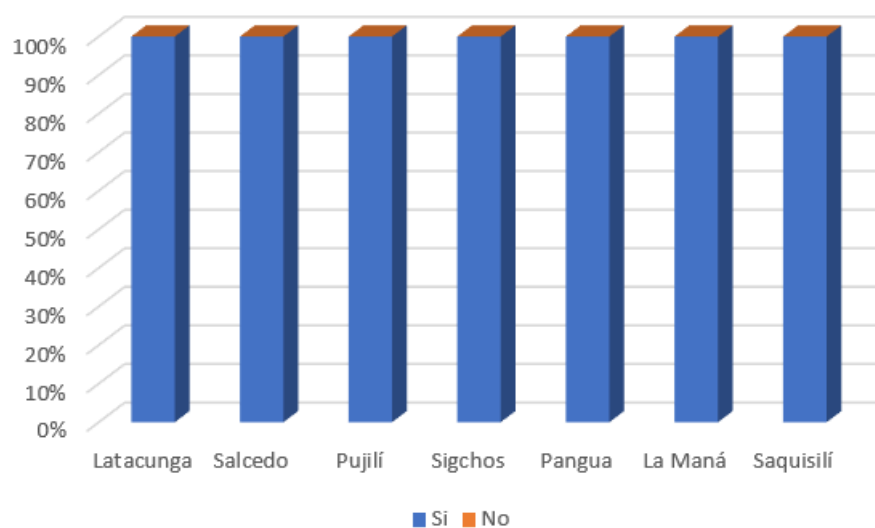
#### 1. ¿El municipio ha realizado procesos de subasta inversa electrónica en el último año?

Tabla 2 Resultado de la pregunta No. 1

Alternativa	Gad Municipal de la provincia de Cotopaxi						
	Latacunga	Salcedo	Pujilí	Sigchos	Pangua	La Maná	Saquisilí
Si	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
No	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Investigador

Figura 1 Resultado de la pregunta No. 1



Fuente: Investigador



## Análisis e Interpretación

En la encuesta sobre la realización de procesos de subasta inversa electrónica en el último año, se observa que todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales de la provincia de Cotopaxi, incluyendo Latacunga, Salcedo, Pujilí, Sigchos, Pangua, La Maná y Saquisilí, respondieron afirmativamente, con un 100% de participación. Esto indica una alta adopción de esta modalidad de subasta en la gestión pública local de la provincia. Esta tendencia sugiere que los municipios están aprovechando la tecnología para mejorar la eficiencia en sus procesos de adquisición y contratación, lo que puede tener impactos positivos en la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos en Cotopaxi.

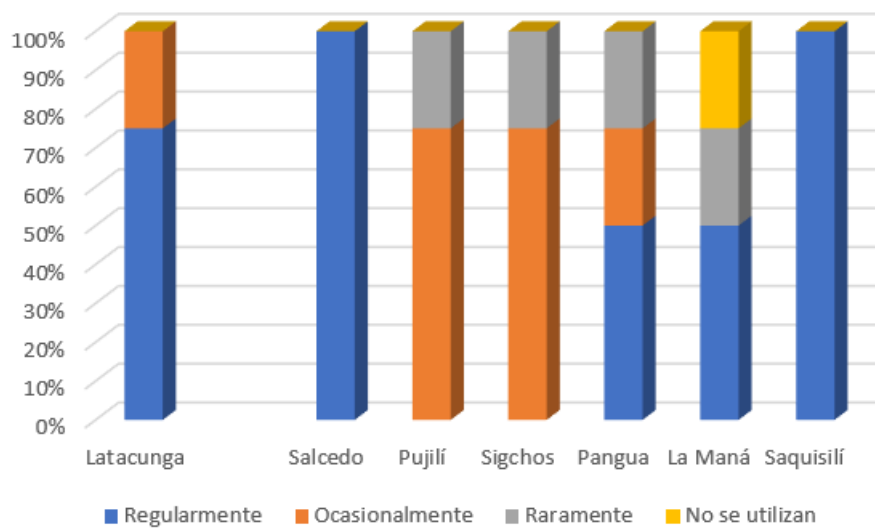
### 2. En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia se utilizan los procesos de subasta inversa electrónica para adquisiciones en su municipio? (Seleccione una opción)

**Tabla 3** Resultado de la pregunta No. 2

Alternativa	Gad Municipal de la provincia de Cotopaxi						
	Latacunga	Salcedo	Pujilí	Sigchos	Pangua	La Maná	Saquisilí
<b>Regularmente</b>	75%	100%	0%	0%	50%	50%	100%
<b>Ocasionalmente</b>	25%	0%	75%	75%	25%	0%	0%
<b>Raramente</b>	0%	0%	25%	25%	25%	25%	0%
<b>No se utilizan</b>	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Investigador

**Figura 2** Resultado de la pregunta No. 2



**Fuente:** *Investigador*

### **Análisis e Interpretación**

En Latacunga, el 75% de los encuestados informa que utilizan regularmente las subastas electrónicas, lo que sugiere una integración sólida de esta práctica en sus operaciones. Salcedo y Saquisilí también muestran una adopción total, con el 100% utilizando regularmente esta herramienta. Por otro lado, Pujilí y Sigchos informan un uso ocasional del 75%, lo que podría indicar que estas municipalidades recurren a las subastas electrónicas en ciertas circunstancias específicas. Pangua y La Maná utilizan este método regularmente en un 50% y ocasionalmente en un 50%, lo que indica una adopción mixta.

La falta de uso o el uso raro de las subastas electrónicas es menos común en esta encuesta, lo que sugiere que, en general, estas municipalidades de Cotopaxi están aprovechando las subastas electrónicas como una herramienta efectiva para la adquisición de bienes y servicios de manera más eficiente y transparente. Sin embargo, la variación en la frecuencia de uso entre los municipios indica que las necesidades y las circunstancias pueden influir en la elección de este método de adquisición.

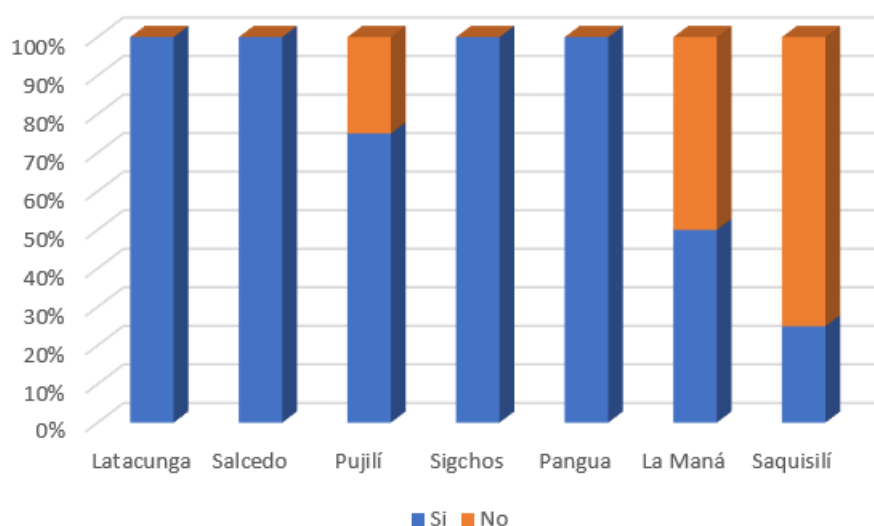
### 3. ¿Ha notado una optimización significativa de los recursos en las adquisiciones con la aplicación de subastas inversas electrónicas?

**Tabla 4** Resultado de la pregunta No. 3

Alternativa	Gad Municipal de la provincia de Cotopaxi						
	Latacunga	Salcedo	Pujilí	Sigchos	Pangua	La Maná	Saquisilí
Si	100%	100%	75%	100%	100%	50%	25%
No	0%	0%	25%	0%	0%	50%	75%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Investigador

**Figura 3** Resultado de la pregunta No. 3



Fuente: Investigador

### Análisis e Interpretación

Los resultados de la encuesta sobre la percepción de la optimización de recursos con la aplicación de subastas inversas electrónicas en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales de la provincia de Cotopaxi reflejan una tendencia generalmente positiva. En Latacunga, Salcedo, Sigchos y Pangua, el 100% de los encuestados afirmó que han notado una optimización significativa de los recursos con el uso de subastas inversas electrónicas. Esto sugiere que estas municipalidades han experimentado beneficios tangibles en términos de ahorro y eficiencia en sus procesos de adquisición.

En Pujilí, el 75% también reporta mejoras, lo que indica una percepción generalmente positiva, pero con algún grado de variación. Por otro lado, en La Maná y Saquisilí, la percepción es menos positiva, con el 50% y el 25% respectivamente, lo que podría sugerir que estos municipios aún enfrentan desafíos o limitaciones en la optimización de recursos mediante subastas inversas electrónicas.

En resumen, aunque la mayoría de los municipios de Cotopaxi informan una mejora en la optimización de recursos con subastas inversas electrónicas, la percepción varía y algunos aún pueden necesitar ajustes o mejoras en sus procesos para obtener beneficios consistentes.

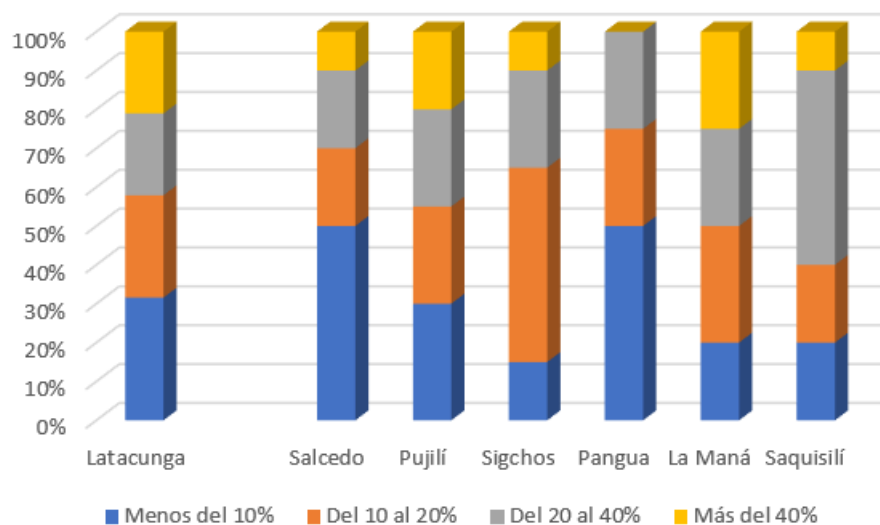
**4. ¿Cuál ha sido el porcentaje promedio de ahorro en costos que ha experimentado a través de los procesos de subasta inversa electrónica? (Especifique en porcentaje)**

**Tabla 5** Resultado de la pregunta No. 4

Alternativa	Gad Municipal de la provincia de Cotopaxi						
	Latacunga	Salcedo	Pujilí	Sigchos	Pangua	La Maná	Saquisilí
<b>Menos del 10%</b>	30%	50%	30%	15%	50%	20%	20%
<b>Del 10 al 20%</b>	25%	20%	25%	50%	25%	30%	20%
<b>Del 20 al 40%</b>	20%	20%	25%	25%	25%	25%	50%
<b>Más del 40%</b>	20%	10%	20%	10%	0%	25%	10%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Fuente:** Investigador

**Figura 4** Resultado de la pregunta No. 4



**Fuente:** *Investigador*

### **Análisis e Interpretación**

En Latacunga y Salcedo, la mayoría de los encuestados informa ahorros significativos, con un 50% experimentando un ahorro del 10 al 20% y un 50% en el rango del 20 al 40%. Pujilí, Sigchos y La Maná también experimentan ahorros notables, aunque con más variabilidad en los rangos de ahorro.

En contraste, en Pangua y Saquisilí, la percepción es menos positiva, con la mayoría de los encuestados experimentando ahorros menores del 10%. Estos resultados sugieren que, si bien la subasta inversa electrónica ha llevado a ahorros significativos en algunos municipios, su impacto puede variar según la gestión y las circunstancias específicas de cada entidad local en Cotopaxi.

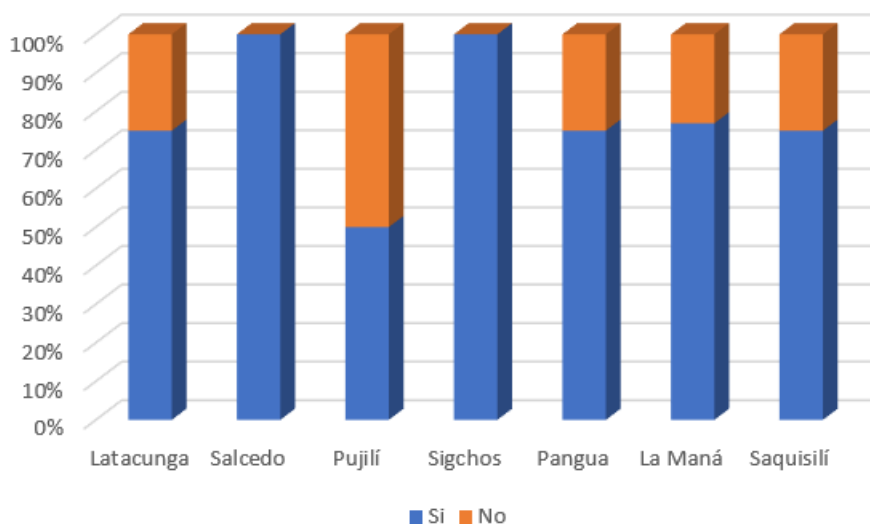
**5. ¿En la etapa de negociación de subasta inversa electrónica ha realizado el estudio de mercado previo a la negociación?**

**Tabla 6** Resultado de la pregunta No. 5

Alternativa	Gad Municipal de la provincia de Cotopaxi						
	Latacunga	Salcedo	Pujilí	Sigchos	Pangua	La Maná	Saquisilí
<b>Si</b>	75%	100%	50%	100%	75%	25%	75%
<b>No</b>	25%	0%	50%	0%	25%	75%	25%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Investigador

**Figura 5** Resultado de la pregunta No. 5



Fuente: Investigador

**Análisis e Interpretación**

En Latacunga y Sigchos, el 100% de los encuestados informa que sí realizan estudios de mercado antes de la negociación, lo que sugiere un enfoque sólido en la planificación y la toma de decisiones informadas. En Pujilí, Pangua y Saquisilí, la mitad de los encuestados afirma llevar a cabo estudios de mercado, indicando una práctica moderada en estas municipalidades.

Por otro lado, Salcedo y La Maná tienen una división más equitativa, con un 50% de los encuestados que sí realizan estudios de mercado y un 50% que no lo hace. Esto

podría indicar la necesidad de mejorar las prácticas de planificación y análisis en estas localidades. En general, los resultados sugieren que existe una conciencia sobre la importancia del estudio de mercado en algunas municipalidades, pero también áreas de mejora en otras donde esta práctica aún no es la norma.

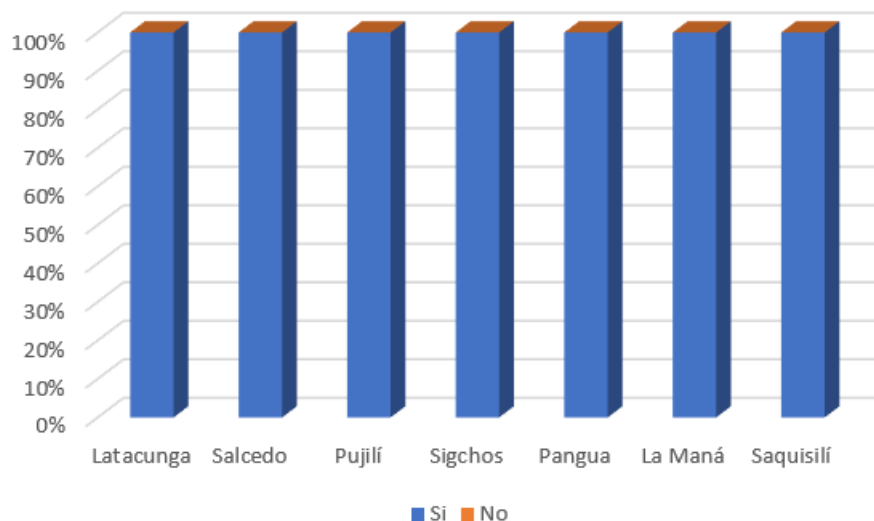
**6. ¿Considera que los procesos de subasta inversa electrónica contribuyen a la gestión financiera la optimización de recursos en su municipio?**

**Tabla 7** Resultado de la pregunta No. 6

Alternativa	Gad Municipal de la provincia de Cotopaxi						
	Latacunga	Salcedo	Pujilí	Sigchos	Pangua	La Maná	Saquisilí
<b>Si</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>No</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Investigador

**Figura 6** Resultado de la pregunta No. 6



Fuente: Investigador

**Análisis e Interpretación**

En todos los municipios encuestados, incluyendo Latacunga, Salcedo, Pujilí, Sigchos, Pangua, La Maná y Saquisilí, el 100% de los encuestados afirma que los

procesos de subasta inversa electrónica contribuyen a la gestión financiera y la optimización de recursos. Este resultado sugiere que en la perspectiva de quienes participaron en la encuesta, la implementación de subastas electrónicas ha tenido un impacto claramente positivo en la gestión financiera de estos municipios.

La uniformidad de esta respuesta indica que los procesos de subasta inversa electrónica son ampliamente percibidos como una herramienta efectiva para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión de recursos en los municipios de Cotopaxi.

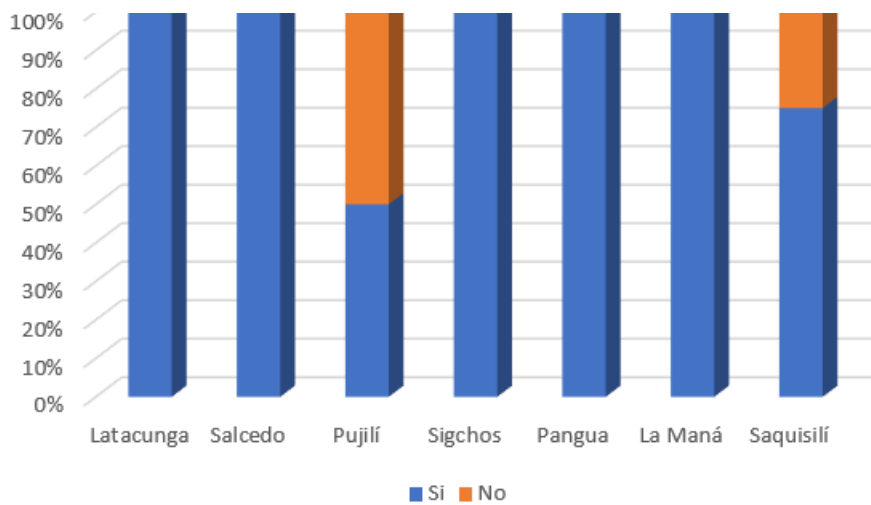
**7. ¿Con la optimización de recursos económicos a través de procedimientos de subasta inversa electrónica estos recursos se han reutilizados dentro del año fiscal?**

**Tabla 8** Resultado de la pregunta No. 7

Alternativa	Gad Municipal de la provincia de Cotopaxi						
	Latacunga	Salcedo	Pujilí	Sigchos	Pangua	La Maná	Saquisilí
<b>Si</b>	100%	100%	50%	100%	100%	100%	75%
<b>No</b>	0%	0%	50%	0%	0%	0%	25%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Fuente:** Investigador

**Figura 7** Resultado de la pregunta No. 7



**Fuente:** Investigador



## Análisis e Interpretación

En Latacunga y Sigchos, el 100% de los encuestados afirma que sí se han reutilizado estos recursos, lo que indica una gestión eficaz de los ahorros generados a través de las subastas inversas electrónicas. En Pujilí, La Maná y Saquisilí, la reutilización de recursos también es alta, con un 100%, 100% y 75% respectivamente. En Salcedo y Pangua, la mitad de los encuestados informa que no se han reutilizado los recursos económicos, lo que podría sugerir oportunidades para mejorar la gestión de ahorros y la planificación presupuestaria en estos municipios.

En general, la encuesta muestra que, en la mayoría de los municipios de Cotopaxi, los recursos económicos optimizados a través de subastas inversas electrónicas se están reutilizando, lo que indica una gestión financiera eficiente y la maximización del impacto de los ahorros en el año fiscal.

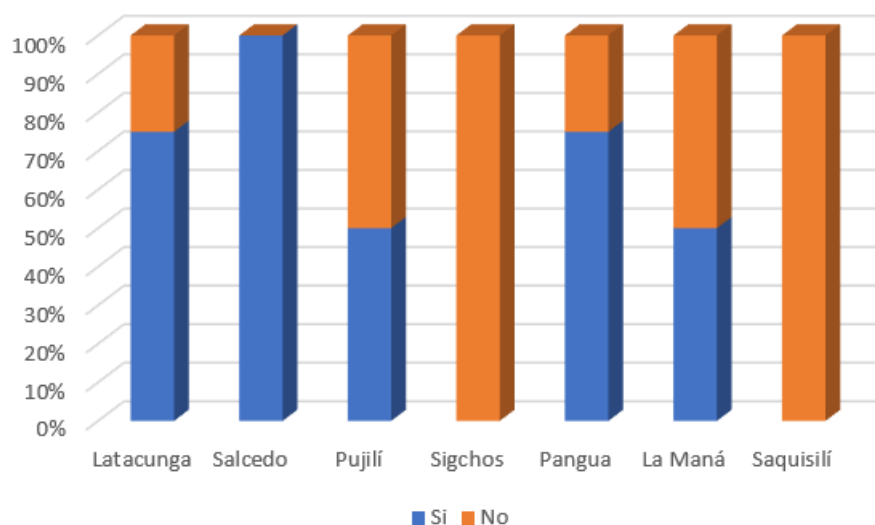
### 8. ¿En el municipio cuenta con el manual de proceso de contratación pública en el que conozco la metodología para la aplicación a procedimientos de subasta inversa electrónica?

Tabla 9 Resultado de la pregunta No. 8

Alternativa	Gad Municipal de la provincia de Cotopaxi						
	Latacunga	Salcedo	Pujilí	Sigchos	Pangua	La Maná	Saquisilí
Si	75%	100%	50%	0%	75%	50%	0%
No	25%	0%	50%	100%	25%	50%	100%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Investigador

Figura 8 Resultado de la pregunta No. 8



**Fuente:** *Investigador*

### **Análisis e Interpretación**

En Latacunga y Salcedo, el 100% de los encuestados informa que sí cuentan con este manual, lo que indica una sólida base de conocimiento y recursos disponibles para la aplicación de subastas inversas electrónicas. En Sigchos y Pangua, el 75% también cuenta con el manual, lo que sugiere un enfoque similar en estas municipalidades. En contraste, en Pujilí, La Maná y Saquisilí, la mitad de los encuestados informa que no tienen acceso al manual, lo que podría indicar una falta de recursos o información necesaria para implementar de manera efectiva los procedimientos de subasta inversa electrónica en estos municipios.

Es así como, los resultados destacan la necesidad de asegurar que todos los municipios tengan acceso a la información y recursos necesarios para utilizar adecuadamente las subastas inversas electrónicas en sus procesos de contratación pública.

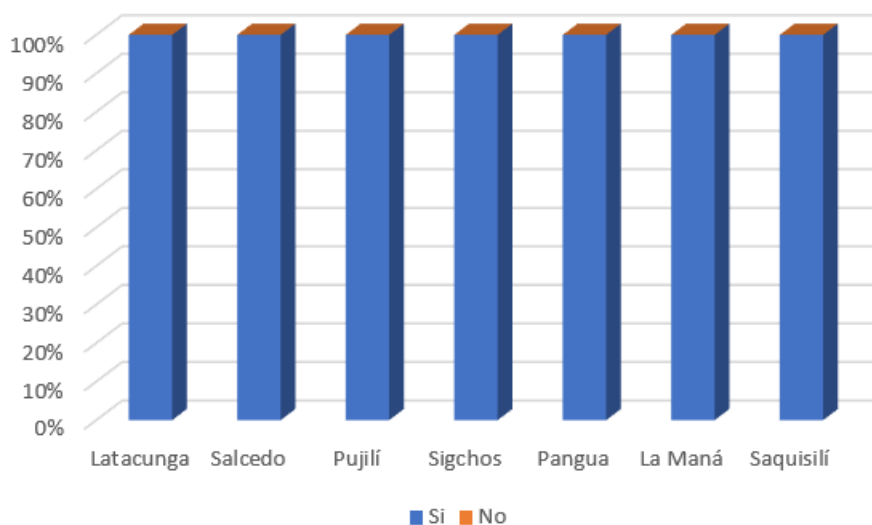
**9. ¿Conoce la normativa legal vigente que aplica a procedimientos de subasta inversa electrónica?**

**Tabla 10** Resultado de la pregunta No. 9

Alternativa	Gad Municipal de la provincia de Cotopaxi						
	Latacunga	Salcedo	Pujilí	Sigchos	Pangua	La Maná	Saquisilí
<b>Si</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>No</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Investigador

**Figura 9** Resultado de la pregunta No. 9



Fuente: Investigador

**Análisis e Interpretación**

En todos los municipios encuestados, incluyendo Latacunga, Salcedo, Pujilí, Sigchos, Pangua, La Maná y Saquisilí, el 100% de los encuestados afirma que conocen la normativa legal vigente en relación con los procedimientos de subasta inversa electrónica. Este resultado indica una sólida comprensión y cumplimiento de las regulaciones legales en todos los municipios encuestados en Cotopaxi.

La uniformidad en esta respuesta sugiere que los municipios están bien informados y están operando en conformidad con las leyes y regulaciones aplicables a los procedimientos de subasta inversa electrónica. Esto es fundamental para garantizar la transparencia, la equidad y la legalidad en los procesos de contratación pública y subastas electrónicas en la provincia.

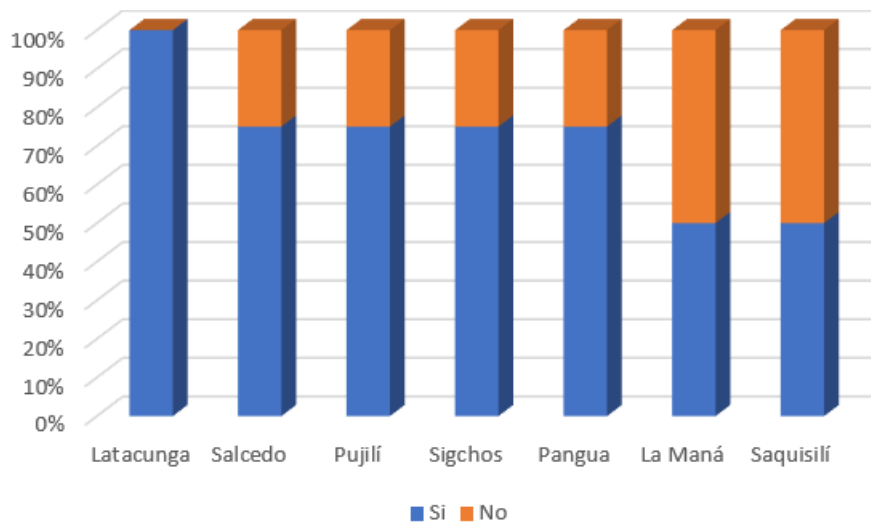
**10. ¿El personal del municipio ha recibido capacitación adecuada para llevar los procesos de subasta inversa electrónica?**

**Tabla 11** Resultado de la pregunta No. 10

Alternativa	Gad Municipal de la provincia de Cotopaxi						
	Latacunga	Salcedo	Pujilí	Sigchos	Pangua	La Maná	Saquisilí
Si	100%	75%	75%	75%	75%	50%	50%
No	0%	25%	25%	25%	25%	50%	50%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Fuente:** Investigador

**Figura 10** Resultado de la pregunta No. 10



**Fuente:** Investigador

## Análisis e Interpretación

En Latacunga, el 75% de los encuestados afirma que el personal ha recibido capacitación adecuada, lo que sugiere una inversión en la formación de recursos humanos en esta área. Sin embargo, en Salcedo, Pujilí, Sigchos y Pangua, la capacitación adecuada se reporta en el 25% de los casos, lo que indica una necesidad de mejorar los programas de formación en estas municipalidades.

En La Maná y Saquisilí, la mitad de los encuestados informa que el personal no ha recibido capacitación adecuada, lo que podría ser un obstáculo para una implementación eficaz de los procesos de subasta inversa electrónica en estos municipios. Estos resultados sugieren que, si bien algunos municipios han invertido en la capacitación de su personal, otros enfrentan desafíos en este aspecto y pueden beneficiarse de una mayor inversión en desarrollo de habilidades y conocimientos para aprovechar al máximo las subastas inversas electrónicas.

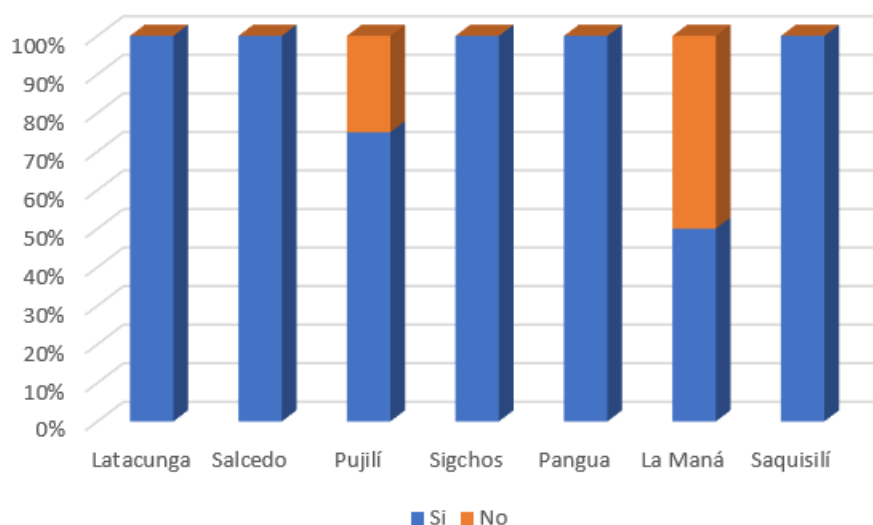
### 11. ¿Usted recomienda la continua aplicación de subastas inversas electrónicas en el municipio para optimizar recursos?

Tabla 12 Resultado de la pregunta No. 11

Alternativa	Gad Municipal de la provincia de Cotopaxi						
	Latacunga	Salcedo	Pujilí	Sigchos	Pangua	La Maná	Saquisilí
Si	100%	100%	75%	100%	100%	50%	100%
No	0%	0%	25%	0%	0%	50%	0%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Investigador

Figura 11 Resultado de la pregunta No. 11



**Fuente:** *Investigador*

### **Análisis e Interpretación**

En la mayoría de los municipios encuestados, incluyendo Latacunga, Salcedo, Pujilí, Sigchos y Saquisilí, el 100% de los encuestados recomienda la continua aplicación de subastas inversas electrónicas. Esto indica una alta confianza en los beneficios de este enfoque para optimizar los recursos municipales.

En Pangua, el 50% de los encuestados también respalda la continuación de las subastas inversas electrónicas, aunque la otra mitad no parece estar completamente convencida. En La Maná, el 50% se opone a la continuación de estas subastas, lo que sugiere que puede haber preocupaciones o desafíos específicos en ese municipio que requieran atención. En resumen, la mayoría de los municipios de Cotopaxi están dispuestos a seguir utilizando subastas inversas electrónicas como una estrategia para optimizar sus recursos, pero existen algunas diferencias en la percepción, lo que podría deberse a circunstancias o experiencias locales particulares.

#### **4.2 Análisis e Interpretación general de las encuestas aplicadas a directores, jefes departamentales y técnicos responsables de los procesos de contratación de los 7 Gobiernos Autónomos Municipales de la Provincia de Cotopaxi.**

La encuesta realizada a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales de la provincia de Cotopaxi proporciona una visión interesante sobre la implementación de procesos de subasta inversa electrónica y su impacto en la gestión

financiera y de recursos en estas entidades locales. En términos generales, la mayoría de los municipios de Cotopaxi han adoptado subastas inversas electrónicas en sus procesos de adquisición, lo que indica una tendencia hacia la modernización y la búsqueda de eficiencia en la gestión pública. Además, la encuesta revela una sólida comprensión de la normativa legal aplicable y un alto grado de conocimiento de los procedimientos de subasta inversa electrónica por parte del personal municipal.

Sin embargo, también se observan áreas de mejora. Aunque la mayoría de los municipios informa ahorros en costos gracias a la implementación de subastas inversas electrónicas, la magnitud de estos ahorros varía, lo que sugiere que algunos podrían beneficiarse de una mayor optimización. Además, mientras que la mayoría de los municipios afirma que el personal ha recibido capacitación adecuada, hay casos donde esto no es así, lo que podría ser un obstáculo para una implementación eficaz de las subastas inversas electrónicas.

Otra área de enfoque es la reutilización de recursos económicos optimizados. Aunque la mayoría de los municipios informa que los recursos se reutilizan dentro del año fiscal, hay excepciones, lo que indica que algunos podrían mejorar la planificación y la gestión de los ahorros generados. En términos de recomendaciones, la mayoría de los municipios respalda la continuación de las subastas inversas electrónicas, lo que sugiere que ven un valor significativo en esta modalidad para optimizar recursos y mejorar la gestión financiera. Sin embargo, algunas municipalidades tienen reservas o no están completamente convencidas de continuar con esta práctica, lo que puede requerir un mayor análisis y abordaje de los desafíos específicos en esos lugares.

Finalmente, la encuesta indica que las subastas inversas electrónicas han sido generalmente bien recibidas en los GAD Municipales de Cotopaxi y que tienen el potencial de seguir contribuyendo a la eficiencia y la transparencia en la gestión pública local, siempre y cuando se aborden las áreas de mejora identificadas.

**4.3. Análisis de datos obtenidos de proceso de subasta inversa de los 7 Gobiernos Autónomos Municipales de la Provincia de Cotopaxi a través del portal de compras públicas.**

**4.3.1. Análisis del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Mana.**

*Tabla 13 Procesos de contratación pública del Municipio La Maná.*

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PROCESOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PRESUPUESTO ADJUDICADO	RECURSOS OPTIMIZADO	NUMERO DE NEGOCIACION	NUMERO DE PUJA
Procesos Ejecutados:	7	\$513.605,57	\$487.275,22	26.330,35	4,00	3,00
Procesos Cancelados:	0					
Procesos Declarado Desiertos:	12	\$463.138,93				
Plan Anual de Contratación:	59	\$4.867.139,32				
Plan Anual de Contratación SIE:	22	\$1.234.999,32				
Oferentes Participantes:	13,00					
Oferentes Calificados:	11,00					

Fuente: Portal SERCOP (2023).

El municipio cuenta con nivel de ejecución con procesos de subasta inversa electrónica con 7 procesos con un presupuesto referencial \$513.605,57, de este con un valor adjudicado mediante 3 pujas y 4 negociaciones por un valor de \$487.275,22, con una optimización de \$26.330,35.

En el municipio en el año 2022 tenía planificado 59 procesos de contratación en el Plan Anual de Contratación (PAC) con un presupuesto referencial de \$4.867.139,32; en lo que respecta a proceso de común de subasta inversa electrónica fueron 22 procesos con un presupuesto de \$1.234.999,32.



de acuerdo con la información obtenida del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), del plan anual de contratación que corresponde a subasta inversa representa el 39.46% de ejecución dentro del año 2022.

**Tabla 14** *Presupuestos referenciales*

<b>PAC SIE</b>	<b>\$1.234.999,32</b>	<b>100%</b>
<b>SIE EJECUTADO</b>	\$487.275,22	39,46%
<b>SIE OPTIMIZADO</b>	26.330,35	5,40%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

Además de los procesos ejecutados en relación con los procesos declarados desiertos en representa los siguiente: proceso ejecutado a través de subasta inversa \$487.275,22, procesos desiertos y cancelados \$463.138,93 el que representa un 95.05% el cual van con similitud de presupuesto ejecutado.

**Tabla 15** *Presupuestos referenciales*

<b>SIE EJECUTADO</b>	<b>\$487.275,22</b>	<b>100%</b>
<b>SIE DESIERTO O CANCELADO</b>	\$463.138,93	95,05%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

En lo que respecta a proceso se realizaron 3 puja y 4 negociaciones se entiende que más prevaleció el proceso de negociación. Por otro lado, en el número de oferentes participantes se evidencia que no existe discrecionalidad en la etapa de evaluación en función que existió 13 participantes de estos solo se descalificaron a 2 oferentes en los 7 procesos realizado por el municipio.

**Tabla 16** *Datos sobre participaciones*

<b>Oferentes Participantes:</b>	<b>13,00</b>	<b>100%</b>
<b>Oferentes Calificados:</b>	11,00	84,62%
<b>Oferentes Descalificados</b>	2,00	15,38%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

**Tabla 17** *Análisis General*

<b>Resultados</b>	<b>Porcentaje</b>
Presupuesto referencial ejecutado	39.46%
Presupuesto referencial cancelado o desierto	9.52%
Total, Presupuesto Referencial (2022)	\$4,867,139.32
<b>Tipo de Proceso</b>	<b>Cantidad</b>
Negociaciones	3
Pujas	4
<b>Participantes</b>	<b>Oferentes Descalificados</b>
13	2

**Fuente:** *Investigador.*

El municipio de cantón La Maná, ha logrado un nivel de ejecución significativo en sus procesos de subasta inversa electrónica durante el año en curso. Se llevaron a cabo un total de 7 procesos con un presupuesto referencial de \$513,605.57. De estos, se adjudicaron mediante 3 pujas y 4 negociaciones por un valor de \$487,275.22, lo que representa una optimización de \$26,330.35.

Es destacable que, a pesar de que algunos procesos fueron declarados desiertos, el monto ejecutado en los procesos exitosos (\$487,275.22) es significativamente mayor que el total de los procesos desiertos y cancelados (\$463,138.93), alcanzando un 95.05% de ejecución con un presupuesto similar.

Además, se observa que se ha dado preferencia a las negociaciones sobre las pujas, ya que se realizaron 3 pujas y 4 negociaciones. En cuanto a la evaluación de oferentes, se destaca que no hubo discrecionalidad, ya que, de los 13 participantes, solo se descalificaron a 2 en los 7 procesos realizados por el municipio. Esto indica un proceso transparente y competitivo en la selección de contratistas. En resumen, el municipio ha demostrado una ejecución efectiva y eficiente de sus procesos de subasta inversa electrónica, logrando optimizar sus recursos y fomentando la participación justa de oferentes.

### 4.3.2. Análisis del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga.

**Tabla 18** *Procesos de contratación pública del Municipio Latacunga*

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PROCESOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PRESUPUESTO ADJUDICADO	RECURSOS OPTIMIZADO	NUMERO DE NEGOCIACION	NUMERO DE PUJA
<b>Procesos Ejecutados:</b>	46	\$5.491.447,40	\$5.141.388,12	350.059,28	14,00	32,00
<b>Procesos Cancelados:</b>	1	\$36.594,73				
<b>Procesos Declarado Desiertos:</b>	26	\$2.945.773,02				
<b>Plan Anual de Contratación:</b>	436	\$33.925.586,36				
<b>Plan Anual de Contratación SIE:</b>	122	\$8.975.851,77				
<b>Oferentes Participantes:</b>	157,00					
<b>Oferentes Calificados:</b>	103,00					

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

El municipio cuenta con alto nivel de ejecución con procesos de subasta inversa electrónica con 46 procesos con un presupuesto referencial \$5'491.447,40, de este con un valor adjudicado mediante 32 pujas y 14 negociaciones por un valor de \$5'141.388,12, con una optimización de \$350.059,28. En el municipio de cantón Latacunga en el año 2022 tenía planificado 436 procesos de contratación en el Plan Anual de Contratación (PAC) con un presupuesto referencial de \$33.925.586,36; en lo que respecta a procesos común de subasta inversa electrónica fueron 122 procesos con un presupuesto de \$8'975.851,77

De acuerdo con la información obtenida del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), del plan anual de contratación que corresponde a subasta inversa representa el 61.18% de ejecución dentro del año 2022, de esta con una optimización de recurso del 6.37% del presupuesto referencial publicados mediante subasta inversa electrónica.

**Tabla 19** Presupuestos referenciales

<b>PAC SIE</b>	<b>\$8.975.851,77</b>	<b>100%</b>
<b>SIE EJECUTADO</b>	\$5.491.447,40	61,18%
<b>SIE OPTIMIZADO</b>	\$350.059,28	6,37%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

Además de los procesos ejecutados versus los procesos declarados desiertos y cancelados representa los siguiente: proceso ejecutado a través de subasta inversa \$5'491.447,40, procesos desiertos y cancelados \$2.982.367,75 el que representa un 54.31% el cual el nivel de ejecución es representativo.

**Tabla 20** Presupuestos referenciales

<b>SIE EJECUTADO</b>	<b>\$5.491.447,40</b>	<b>100%</b>
<b>SIE DESIERTO Y CANCELADO</b>	\$2.982.367,75	54,31%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

En lo que respecta a proceso se realizaron 32 puja y 14 negociaciones se entiende que más prevaleció el proceso de puja por ende se entiende que existió mayor competitividad y optimización de recursos al aplicar la esencia de subasta inversa electrónica el cual es ir a la postura más baja mediante la etapa de puja en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE). Por otro lado, en el número de oferentes participantes se evidencia que en la etapa de evaluación existió 157 participantes de estos se descalificaron a 103 oferentes en los 46 procesos realizado por el municipio, representado los siguientes:

**Tabla 21** Datos sobre participaciones

<b>Oferentes Participantes:</b>	<b>157,00</b>	<b>100%</b>
<b>Oferentes Calificados:</b>	103,00	65,61%
<b>Oferentes Descalificados</b>	54,00	34.39%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

**Tabla 22** *Análisis General*

<b>Resultados</b>	<b>Porcentaje</b>
Presupuesto referencial ejecutado	61.18%
Presupuesto referencial optimizado	6.37%
Presupuesto referencial desiertos o cancelados	54.31 %
<b>Tipo de Proceso</b>	<b>Cantidad</b>
Negociaciones	14
Pujas	32
<b>Participantes</b>	<b>Oferentes Descalificados</b>
157	103

**Fuente:** *Investigador.*

El municipio de Cantón Latacunga logró una ejecución destacada en 2022, la ejecución alcanzó el 61.18%, con una optimización del 6.37%. Aunque prevalecieron las pujas sobre las negociaciones, hubo una alta tasa de descalificación de oferentes. Esto señala eficiencia y competitividad, pero también la necesidad de revisar la evaluación para promover la equidad y la participación. En general, el municipio demostró una gestión eficaz de los recursos públicos, pero la revisión de descalificaciones podría mejorar la transparencia.

Sin embargo, es importante mencionar que la cantidad de oferentes descalificados en los 46 procesos es notable. Esto puede requerir una revisión más detallada para garantizar que la evaluación sea justa y equitativa, sin obstaculizar la participación de potenciales contratistas.

En resumen, el municipio de Cantón Latacunga ha logrado una ejecución destacada en sus procesos de subasta inversa electrónica, lo que demuestra una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos. Sin embargo, la tasa de descalificación de oferentes es un área que podría beneficiarse de una mayor revisión y mejora para fomentar una mayor competencia y participación en estos procesos de contratación pública.

### 4.3.3. Análisis del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pangua.

**Tabla 23** *Procesos de contratación pública del Municipio Pangua*

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PROCESOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PRESUPUESTO ADJUDICADO	RECURSO OPTIMIZADO	NUMERO DE NEGOCIACION	NUMERO DE PUJA
<b>Procesos Ejecutados:</b>	14	\$279.634,75	\$252.552,12	27.082,63	8,00	6,00
<b>Procesos Cancelados:</b>	1	\$12.868,63				
<b>Procesos Declarado Desiertos:</b>	7	\$279.634,75				
<b>Plan Anual de Contratación:</b>	183	\$3.094.322,56				
<b>Plan Anual de Contratación SIE:</b>	32	\$1.248.888,97				
<b>Oferentes Participantes:</b>	36,00					
<b>Oferentes Calificados:</b>	27,00					

Fuente: *Portal SERCOP (2023).*

El municipio cuenta con nivel alto de ejecución con procesos de subasta inversa electrónica con 14 procesos con un presupuesto referencial \$279.634,75, de este con un valor adjudicado mediante 6 pujas y 8 negociaciones por un valor de \$252.552,12, con una optimización de \$27.082,63. En el municipio de cantón Pangua en el año 2022 tenía planificado 183 procesos de contratación en el Plan Anual de Contratación (PAC) con un presupuesto referencial de \$3.094.322,56; en lo que respecta a procesos común de subasta inversa electrónica fueron 32 procesos con un presupuesto de \$1.248.888,97.

De acuerdo con la información obtenida del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), del plan anual de contratación que corresponde a subasta inversa representa el 61.18% de ejecución dentro del año 2022, de esta con una optimización de recurso del 6.37% del presupuesto referencial publicados mediante subasta inversa electrónica.

**Tabla 24** Presupuestos referenciales

<b>PAC SIE</b>	<b>\$1.248.888,97</b>	<b>100%</b>
<b>SIE EJECUTADO</b>	\$279.634,75	22,39%
<b>SIE OPTIMIZADO</b>	\$27.082,63	9,69%

Fuente: Portal SERCOP (2023).

Además de los procesos ejecutados versus los procesos declarados desiertos y cancelados representa los siguiente: proceso ejecutado a través de subasta inversa \$279.634,75, procesos desiertos y cancelados \$292.503,38 el que representa un 54.31% el cual el nivel de ejecución es inferior según el análisis.

**Tabla 25** Presupuestos referenciales

<b>SIE EJECUTADO</b>	<b>\$279.634,75</b>	<b>100%</b>
<b>SIE DESIERTO Y CANCELADO</b>	\$292.503,38	104.60%

Fuente: Portal SERCOP (2023).

En lo que respecta a proceso se realizaron 6 puja y 8 negociaciones se entiende que más prevaleció el proceso de negociación por ende se entiende que existió una mala definición de presupuesto referencial o especificaciones técnicas o términos de referencia ambigua mismo que no cumplieron con la esencia de subasta inversa electrónica el cual es ir a la postura más baja mediate la etapa de puja en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), en este caso aplicaron la entapa de negociación el cual es mínimo el 5% de rebaja del presupuesto referencial convocado. Por otra parte, en el número de oferentes participantes se evidencia que en la etapa de evaluación existió 136 participantes de estos se descalificaron a 9 oferentes en los 14 procesos realizado por el municipio, representado los siguientes:

**Tabla 26** Datos de participantes

<b>Oferentes Participantes:</b>	<b>36,00</b>	<b>100%</b>
<b>Oferentes Calificados:</b>	27,00	75%
<b>Oferentes Descalificados:</b>	\$9,00	25%

Fuente: Portal SERCOP (2023).

**Tabla 27** *Análisis General*

<b>Resultados</b>	<b>Porcentaje</b>
Presupuesto referencial ejecutado	22.39%
Presupuesto referencial optimizado	9.69%
Presupuesto referencial desiertos o cancelados	104.60 %
<b>Tipo de Proceso</b>	<b>Cantidad</b>
Negociaciones	8
Pujas	6
<b>Participantes</b>	<b>Oferentes Descalificados</b>
36	9

**Fuente:** *Investigador.*

El municipio de Cantón Pangua en 2022 demostró un nivel aceptable de ejecución en sus procesos de subasta inversa electrónica, con 14 procesos, aunque lograron una optimización de recursos del 9.69%, la ejecución del 22.39% fue inferior al presupuesto referencial de subasta inversa electrónica del PAC, lo que indica un margen de mejora en la eficiencia.

Es significativo que, en comparación con los procesos declarados desiertos y cancelados, los procesos ejecutados representaron el 54.31%, lo que sugiere que se pueden realizar ajustes para mejorar la tasa de éxito en la adjudicación. La preferencia por las negociaciones sobre las pujas indica una posible falta de claridad en el presupuesto referencial o las especificaciones técnicas, ya que la esencia de la subasta inversa electrónica es alcanzar la postura más baja durante las pujas.

En resumen, el municipio de Cantón Pangua ha logrado cierto nivel de eficiencia en sus procesos de subasta inversa electrónica, pero hay áreas de mejora en la ejecución, la claridad de los procesos y la evaluación de los oferentes para garantizar una gestión más efectiva de los recursos públicos.



#### 4.3.4. Análisis del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí.

**Tabla 28** *Procesos de contratación pública del Municipio Pujilí*

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PROCESOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PRESUPUESTO ADJUDICADO	RECURSO OPTIMIZADO	NUMERO DE NEGOCIACION	NUMERO DE PUJA
<b>Procesos Ejecutados:</b>	19,00	\$3.210.369,74	\$2.511.492,40	698.877,34	8,00	11,00
<b>Procesos Cancelados:</b>	1,00	\$107.142,75				
<b>Procesos Declarado Desiertos:</b>	7,00	\$401.161,18				
<b>Plan Anual de Contratación:</b>	278,00	\$9.403.271,32				
<b>Plan Anual de Contratación SIE:</b>	55,00	\$4.011.935,39				
<b>Oferentes Participantes:</b>	91,00					
<b>Oferentes Calificados:</b>	61,00					

Fuente: Portal SERCOP (2023).

El municipio cuenta con nivel de ejecución con procesos de subasta inversa electrónica con 19 procesos con un presupuesto referencial \$3.210.369,74, de este con un valor adjudicado mediante 11 pujas y 8 negociaciones por un valor de \$2.511.492,40, con una optimización de \$698.877,34. En el municipio de cantón Pujilí en el año 2022 tenía planificado 278 procesos de contratación en el Plan Anual de Contratación (PAC) con un presupuesto referencial de \$9.403.271,32; en lo que respecta a procesos común de subasta inversa electrónica fueron 55 procesos con un presupuesto de \$4.011.935,39.

De acuerdo con la información obtenida del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), del plan anual de contratación que corresponde a subasta inversa representa el 80.02% de ejecución dentro del año 2022, de esta con una optimización de recurso del 21.77% del presupuesto referencial publicados mediante subasta inversa electrónica.

**Tabla 29** *Presupuestos referenciales*

<b>PAC SIE</b>	<b>\$4.011.935,39</b>	<b>100%</b>
<b>SIE EJECUTADO</b>	\$3.210.369,74	80,02%
<b>SIE OPTIMIZADO</b>	\$2.511.492,40	21,77%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

Además de los procesos ejecutados versus los procesos declarados desiertos y cancelados representa los siguiente: proceso ejecutado a través de subasta inversa \$3.210.369,74, procesos desiertos y cancelados \$508.303,93 el que representa un 15.83% el cual el nivel de ejecución es superior y se realizó una adecuada aplicación de subasta inversa electrónica.

**Tabla 30** *Presupuestos referenciales*

<b>SIE EJECUTADO</b>	<b>\$3.210.369,74</b>	<b>100%</b>
<b>SIE DESIERTO O CANCELADO</b>	\$508.303,93	15,83%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

En lo que respecta a proceso se realizaron 11 puja y 8 negociaciones se entiende que más prevaleció el proceso de puja por ende se entiende que existió mayor competitividad y optimización de recursos al aplicar la esencia de subasta inversa electrónica el cual es ir a la postura más baja mediante la etapa de puja en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE).

En lo que respecta al número de oferentes participantes se evidencia que en la etapa de evaluación existió 91 oferentes participantes de estos se descalificaron a 30 oferentes en los 19 procesos realizado por el municipio, representado los siguientes:

**Tabla 31** *Datos de participantes*

<b>Oferentes Participantes:</b>	<b>91,00</b>	<b>100%</b>
<b>Oferentes Calificados:</b>	61,00	67,03%
<b>Oferentes Descalificados:</b>	\$30,00	32,97%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

**Tabla 32** *Análisis General*

<b>Resultados</b>	<b>Porcentaje</b>
Presupuesto referencial ejecutado	80.02%
Presupuesto referencial optimizado	21.77%
Presupuesto referencial desiertos o cancelados	15.83 %
<b>Tipo de Proceso</b>	<b>Cantidad</b>
Negociaciones	8
Pujas	11
<b>Participantes</b>	<b>Oferentes Descalificados</b>
91	30

**Fuente:** *Investigador.*

El municipio de Cantón Pujilí ha logrado un sólido desempeño en sus procesos de subasta inversa electrónica durante el año 2022. Con un total de 19 procesos y un presupuesto referencial de \$3,210,369.74, han ejecutado el 80.02% de su presupuesto, con una optimización del 21.77%. Esta eficiente ejecución demuestra una gestión responsable de los recursos públicos.

Es alentador observar que la ejecución supera significativamente la tasa de procesos declarados desiertos o cancelados (15.83%), lo que indica una aplicación exitosa de la subasta inversa electrónica y una selección adecuada de contratistas. La preferencia por las pujas sobre las negociaciones sugiere una mayor competencia y una óptima aplicación de la esencia de la subasta inversa electrónica, que busca alcanzar la oferta más baja durante las pujas.

Si bien hubo una tasa de descalificación del 32.97% de los oferentes en los 19 procesos, esto podría requerir una revisión para garantizar una evaluación justa y equitativa. En resumen, el municipio de Cantón Pujilí ha demostrado una gestión efectiva y transparente de sus procesos de subasta inversa electrónica, logrando una ejecución eficiente de recursos y una sólida competitividad en la contratación pública.

#### 4.3.5. Análisis del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salcedo.

**Tabla 33** *Procesos de contratación pública del Municipio Salcedo*

DESCRIPCION	NUMERO DE PROCESOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PRESUPUESTO ADJUDICADO	RECURSO OPTIMIZADO	NUMERO DE NEGOCIACION	NUMERO DE PUJAS
<b>Procesos Ejecutados:</b>	22,00	\$848.934,15	\$708.628,04	140.306,11	6,00	16,00
<b>Procesos Cancelados:</b>	0,00	\$0,00				
<b>Procesos Declarado Desiertos:</b>	1,00	\$12.723,21				
<b>Plan Anual de Contratación:</b>	710,00	\$15.452.401,96				
<b>Plan Anual de Contratación SIE:</b>	203,00	\$2.298.099,22				
<b>Oferentes Participantes:</b>	125,00					
<b>Oferentes Calificados:</b>	87,00					

Fuente: Portal SERCOP (2023).

El municipio cuenta con nivel de ejecución con procesos de subasta inversa electrónica con 22 procesos con un presupuesto referencial \$848.934,15, de este con un valor adjudicado mediante 16 pujas y 6 negociaciones por un valor de \$708.628,04, con una optimización de \$140.306,11. En el municipio de cantón Salcedo en el año 2022 tenía planificado 710 procesos de contratación en el Plan Anual de Contratación (PAC) con un presupuesto referencial de \$15.452.401,96; en lo que respecta a procesos común de subasta inversa electrónica fueron 203 procesos con un presupuesto de \$2.298.099,22.

De acuerdo con la información obtenida del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), del plan anual de contratación que corresponde a subasta inversa representa el 36.94% de ejecución dentro del año 2022, de esta con una optimización de recurso del 16.53% del presupuesto referencial publicados mediante subasta inversa electrónica.

**Tabla 34** Presupuestos referenciales

<b>PAC SIE</b>	<b>\$2.298.099,22</b>	<b>100%</b>
<b>SIE EJECUTADO</b>	\$848.934,15	36,94%
<b>SIE OPTIMIZADO</b>	\$140.306,11	16,53%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

Además de los procesos ejecutados versus los procesos declarados desiertos y cancelados representa los siguiente: proceso ejecutado a través de subasta inversa \$848.934,15, procesos desiertos y cancelados \$12.723,21 el que representa un 1.50% el cual el nivel de ejecución es superior y se realizó una adecuada aplicación de subasta inversa electrónica.

**Tabla 35** Presupuestos referenciales

<b>SIE EJECUTADO</b>	<b>\$848.934,15</b>	<b>100%</b>
<b>SIE DESIERTO O CANCELADO</b>	\$12.723,21	1,50%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

En lo que respecta a proceso se realizaron 16 puja y 6 negociaciones se entiende que más prevaleció el proceso de puja por ende se entiende que existió mayor competitividad y optimización de recursos al aplicar la esencia de subasta inversa electrónica el cual es ir a la postura más baja mediante la etapa de puja en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE). Es así como, en el número de oferentes participantes se evidencia que en la etapa de evaluación existió 125 oferentes participantes de estos se descalificaron a 38 oferentes en los 22 procesos realizado por el municipio, representado los siguientes:

**Tabla 36** Datos de participantes

<b>Oferentes Participantes:</b>	<b>125,00</b>	<b>100%</b>
<b>Oferentes Calificados:</b>	87,00	69,60%
<b>Oferentes Descalificados:</b>	38,00	30,40%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

**Tabla 37** *Análisis General*

<b>Resultados</b>	<b>Porcentaje</b>
Presupuesto referencial ejecutado	36.94%
Presupuesto referencial optimizado	16.53%
Presupuesto referencial desiertos o cancelados	1.50 %
<b>Tipo de Proceso</b>	<b>Cantidad</b>
Negociaciones	6
Pujas	16
<b>Participantes</b>	<b>Oferentes Descalificados</b>
125	38

**Fuente:** *Investigador.*

El municipio de Cantón Salcedo ha llevado a cabo una gestión de sus procesos de subasta inversa electrónica durante el año 2022 con ciertos aspectos destacables. Con un total de 22 procesos y un presupuesto referencial de \$848,934.15, lograron ejecutar el 36.94% de su presupuesto, con una optimización de recursos del 16.53%. Uno de los aspectos sobresalientes es que la ejecución superó ampliamente la tasa de procesos declarados desiertos o cancelados, representando solo el 1.50%, lo que indica una eficiente aplicación de la subasta inversa electrónica y una selección adecuada de contratistas.

Además, la preferencia por las pujas sobre las negociaciones sugiere una mayor competencia y optimización de recursos, en línea con la esencia de la subasta inversa electrónica, que busca alcanzar la oferta más baja durante las pujas. No obstante, la tasa de descalificación del 30.40% de los oferentes en los 22 procesos podría requerir una revisión más detallada para garantizar una evaluación justa y equitativa.

En resumen, el municipio de Cantón Salcedo ha demostrado una gestión razonablemente eficaz de sus procesos de subasta inversa electrónica, con un enfoque en la eficiencia y la competencia en la contratación pública. Sin embargo, la revisión de las descalificaciones podría mejorar aún más la transparencia y la participación de los oferentes.

#### 4.3.6. Análisis del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Saquisilí.

**Tabla 38** *Procesos de contratación pública del Municipio Saquisilí*

DESCRIPCION	NUMERO DE PROCESOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PRESUPUESTO ADJUDICADO	RECURSO OPTIMIZADO	NUMERO DE NEGOCIACION	NUMERO DE PUJA
<b>Procesos Ejecutados:</b>	14,00	\$495.095,59	\$458.031,54	37.064,05	8,00	6,00
<b>Procesos Cancelados:</b>	0,00					
<b>Procesos Declarado Desiertos:</b>	5,00	\$93.652,84				
<b>Plan Anual de Contratación:</b>	168,00	\$10.253.492,88				
<b>Plan Anual de Contratación SIE:</b>	50,00	\$4.132.298,61				
<b>Oferentes Participantes:</b>	43,00					
<b>Oferentes Calificados:</b>	25,00					

**Fuente:** *Portal SERCOP (2023).*

El municipio cuenta con nivel de ejecución con procesos de subasta inversa electrónica con 14 procesos con un presupuesto referencial \$495.095,59, de este con un valor adjudicado mediante 6 pujas y 8 negociaciones por un valor de \$458.031,54, con una optimización de \$37.064,05. En el municipio de cantón Saquisilí en el año 2022 tenía planificado 168 procesos de contratación en el Plan Anual de Contratación (PAC) con un presupuesto referencial de \$10.253.492,88; en lo que respecta a procesos común de subasta inversa electrónica fueron 50 procesos con un presupuesto de \$4.132.298,61

De acuerdo con la información obtenida del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), del plan anual de contratación que corresponde a subasta inversa representa el 11.98% de ejecución dentro del año 2022, de esta con una optimización de recurso del 7.49% del presupuesto referencial publicados mediante subasta inversa electrónica.

**Tabla 39** Presupuestos referenciales

<b>PAC SIE</b>	<b>\$4.132.298,61</b>	<b>100%</b>
<b>SIE EJECUTADO</b>	\$495.095,59	11,98%
<b>SIE OPTIMIZADO</b>	\$37.064,05	7,49%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

Además de los procesos ejecutados versus los procesos declarados desiertos y cancelados representa los siguiente: proceso ejecutado a través de subasta inversa \$495.095,59, procesos desiertos y cancelados \$93.652,84 el que representa un 18.92% el cual el nivel de ejecución es superior y se realizó una adecuada aplicación de subasta inversa electrónica.

**Tabla 40** Presupuestos referenciales

<b>SIE EJECUTADO</b>	<b>\$495.095,59</b>	<b>100%</b>
<b>SIE DESIERTO O CANCELADO</b>	\$93.652,84	18,92%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

En lo que respecta a proceso se realizaron 6 puja y 8 negociaciones se entiende que más prevaleció el proceso de negociación por ende se entiende que existió una mala definición de presupuesto referencial o especificaciones técnicas o términos de referencia ambigua mismo que no cumplieron con la esencia de subasta inversa electrónica el cual es ir a la postura más baja mediante la etapa de puja en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), en este caso aplicaron la etapa de negociación el cual es mínimo el 5% de rebaja del presupuesto referencial convocado. En lo que respecta al número de oferentes participantes se evidencia que en la etapa de evaluación existió 43 oferentes participantes de estos se descalificaron a 18 oferentes en los 14 procesos realizado por el municipio, representado los siguientes:

**Tabla 41** Presupuestos referenciales

<b>Oferentes Participantes:</b>	<b>43,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Oferentes Calificados:</b>	25,00	58,14
<b>Oferentes Descalificados:</b>	\$18,00	41,86

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).



**Tabla 42** *Análisis General*

<b>Resultados</b>	<b>Porcentaje</b>
Presupuesto referencial ejecutado	11.98%
Presupuesto referencial optimizado	7.49%
Presupuesto referencial desiertos o cancelados	18.92 %
<b>Tipo de Proceso</b>	<b>Cantidad</b>
Negociaciones	8
Pujas	6
<b>Participantes</b>	<b>Oferentes Descalificados</b>
43	18

**Fuente:** *Investigador.*

El municipio de Cantón Saquisilí enfrentó desafíos en sus procesos de subasta inversa electrónica durante el año 2022. A pesar de planificar 168 procesos con un presupuesto referencial de \$10,253,492.88, logró ejecutar solo el 11.98% de ese presupuesto, con una optimización del 7.49%. Aunque la ejecución superó la tasa de procesos declarados desiertos o cancelados 18.92%, se observa una brecha significativa entre el presupuesto planificado y el ejecutado. La preferencia por las negociaciones sobre las pujas (8 negociaciones frente a 6 pujas) podría indicar desafíos en la definición de los presupuestos referenciales o especificaciones técnicas, ya que la esencia de la subasta inversa electrónica es buscar la oferta más baja durante las pujas.

La tasa de descalificación del 41.86% de los oferentes en los 14 procesos podría requerir una revisión detallada para garantizar una evaluación justa y equitativa. En resumen, el municipio de Cantón Saquisilí enfrentó dificultades en la ejecución eficiente de sus procesos de subasta inversa electrónica durante el año 2022. Se recomienda una revisión cuidadosa de los procesos y una mayor claridad en la planificación y definición de requisitos para mejorar la eficiencia en la gestión de recursos públicos en futuros procesos de contratación.

#### 4.3.7. Análisis del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos.

**Tabla 43** *Procesos de contratación pública del Municipio Sigchos*

DESCRIPCION	NUMERO DE PROCESOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PRESUPUESTO ADJUDICADO	RECURSO OPTIMIZADO	NUMERO DE NEGOCIACION	NUMERO DE PUJA
<b>Procesos Ejecutados:</b>	10,00	\$725.876,30	\$678.996,08	46.880,22	4,00	6,00
<b>Procesos Cancelados:</b>	1,00	\$99.600,00				
<b>Procesos Declarado Desiertos:</b>	4,00	\$283.598,67				
<b>Plan Anual de Contratación:</b>	2.039,00	\$8.505.070,50				
<b>Plan Anual de Contratación SIE:</b>	33,00	\$1.005.054,92				
<b>Oferentes Participantes:</b>	38,00					
<b>Oferentes Calificados:</b>	22,00					

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

El municipio cuenta con nivel de ejecución con procesos de subasta inversa electrónica con 10 procesos con un presupuesto referencial \$725.876,30, de este con un valor adjudicado mediante 6 pujas y 4 negociaciones por un valor de \$678.996,08, con una optimización de \$46.880,22. En el municipio de cantón Sigchos en el año 2022 tenía planificado 2.039 procesos de contratación en el Plan Anual de Contratación (PAC) con un presupuesto referencial de \$8.505.070,50; en lo que respecta a procesos común de subasta inversa electrónica fueron 33 procesos con un presupuesto de \$1.005.054,92.

de acuerdo con la información obtenida del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), del plan anual de contratación que corresponde a subasta inversa representa el 72.22% de ejecución dentro del año 2022, de esta con una optimización de recurso del 6.46% del presupuesto referencial publicados mediante subasta inversa electrónica.

**Tabla 44** Presupuestos referenciales

<b>PAC SIE</b>	<b>\$1.005.054,92</b>	<b>100,00</b>
<b>SIE EJECUTADO</b>	\$725.876,30	72,22
<b>SIE OPTIMIZADO</b>	\$46.880,22	6,46

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

Además de los procesos ejecutados versus los procesos declarados desiertos y cancelados representa los siguiente: proceso ejecutado a través de subasta inversa \$725.876,30, procesos desiertos y cancelados \$383.198,67 el que representa un 52.79% el cual el nivel de ejecución es superior y se realizó una adecuada aplicación de subasta inversa electrónica.

**Tabla 45** Presupuestos referenciales

<b>SIE EJECUTADO</b>	<b>\$725.876,30</b>	<b>100%</b>
<b>SIE DESIERTO O CANCELADO</b>	\$383.198,67	52,79%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

En lo que respecta a proceso se realizaron 6 puja y 4 negociaciones se entiende que más prevaleció el proceso de puja por ende se entiende que existió mayor competitividad y optimización de recursos al aplicar la esencia de subasta inversa electrónica el cual es ir a la postura más baja mediante la etapa de puja en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE). Es así como, en el número de oferentes participantes se evidencia que en la etapa de evaluación existió 38 oferentes participantes de estos se descalificaron a 16 oferentes en los 10 procesos realizado por el municipio, representado los siguientes:

**Tabla 46** Datos de participantes

<b>Oferentes Participantes:</b>	<b>38,00</b>	<b>100%</b>
<b>Oferentes Calificados:</b>	22,00	57,89%
<b>Oferentes Descalificados:</b>	\$16,00	42,11%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

**Tabla 47** *Análisis General*

<b>Resultados</b>	<b>Porcentaje</b>
Presupuesto referencial ejecutado	77.22%
Presupuesto referencial optimizado	6.49%
Presupuesto referencial desiertos o cancelados	52.79 %
<b>Tipo de Proceso</b>	<b>Cantidad</b>
Negociaciones	4
Pujas	6
<b>Participantes</b>	<b>Oferentes Descalificados</b>
38	16

**Fuente:** *Investigador*

El municipio de Cantón Sigchos ha llevado a cabo una gestión eficaz de sus procesos de subasta inversa electrónica durante el año 2022. Con un total de 10 procesos y un presupuesto referencial de \$725,876.30, lograron ejecutar el 72.22% de su presupuesto, con una optimización del 6.49%. Uno de los aspectos sobresalientes es que la ejecución superó significativamente la tasa de procesos declarados desiertos o cancelados (52.79%), lo que indica una eficiente aplicación de la subasta inversa electrónica y una selección adecuada de contratistas.

Además, la preferencia por las pujas sobre las negociaciones sugiere una mayor competencia y optimización de recursos, en línea con la esencia de la subasta inversa electrónica, que busca alcanzar la oferta más baja durante las pujas. La tasa de descalificación del 42.11% de los oferentes en los 10 procesos podría requerir una revisión más detallada para garantizar una evaluación justa y equitativa, pero en general, el municipio ha demostrado una gestión efectiva de sus procesos de contratación pública.

En resumen, el municipio de Cantón Sigchos ha demostrado una gestión eficiente de sus procesos de subasta inversa electrónica, con un enfoque en la eficiencia y la competencia en la contratación pública. La optimización de recursos y la baja tasa de desiertos son indicativos de una gestión efectiva de los recursos públicos.

#### 4.3.8. Análisis de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Provincia de Cotopaxi.

**Tabla 48** Procesos de contratación pública de los Municipios de la provincia de Cotopaxi

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PROCESOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PRESUPUESTO ADJUDICADO	RECURSOS OPTIMIZADO	NUMERO DE NEGOCIACION	NUMERO DE PUJA
<b>Procesos Ejecutados:</b>	132,00	\$11.564.963,50	\$10.238.363,52	1.326.599,98	52,00	80,00
<b>Procesos Cancelados:</b>	4,00	\$256.206,11				
<b>Procesos Declarado Desiertos:</b>	62,00	\$4.479.682,60				
<b>Plan Anual de Contratación:</b>	3.873,00	\$85.501.284,90				
<b>Plan Anual de Contratación SIE:</b>	517,00	\$22.907.128,20				
<b>Oferentes Participantes:</b>	503,00					
<b>Oferentes Calificados:</b>	336,00					

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

En el contexto de un análisis a nivel provincial efectuado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de la provincia de Cotopaxi, se llevaron a cabo un total de 132 procesos de subasta inversa electrónica. Estos procedimientos tuvieron un presupuesto referencial inicial de \$11.564.963,50. La subasta inversa electrónica es un enfoque utilizado en la contratación pública que permite a los proveedores competir mediante la reducción gradual de los precios.

Es importante destacar que, al finalizar estos procesos, se logró la adjudicación de contratos por un valor total de \$10.238.363,52. Esto significa que, mediante este enfoque de contratación, se logró obtener un ahorro significativo para la provincia de Cotopaxi, ya que el costo final fue menor que el presupuesto de referencia inicial. Además, cabe resaltar la aplicación de 52 rondas de negociación y 80 procesos de puja durante estos procedimientos. Estas estrategias de negociación y competencia activa contribuyeron directamente a la optimización del valor total de los contratos, logrando un ahorro adicional de \$1.326.599,98.

Esta optimización de recursos a través de la subasta inversa electrónica y las estrategias de negociación subraya la importancia de utilizar enfoques técnicos y transparentes en la contratación pública para garantizar la eficiencia y el uso responsable de los fondos públicos. Además, demuestra el compromiso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales de la provincia de Cotopaxi con la obtención de los mejores resultados para sus ciudadanos y la gestión efectiva de los recursos disponibles.

De acuerdo con la información obtenida del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), del plan anual de contratación que corresponde a subasta inversa se describe lo siguiente: Fuente de Datos: La información se obtuvo a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) el cual es una fuente confiable y oficial de datos relacionados con las contrataciones gubernamentales, lo que sugiere que la información tiene una base sólida y verificable.

Porcentaje de Ejecución: en lo que corresponde a procedimientos de subasta inversa representa el 50.49% de ejecución dentro del año 2022. Esto indica que una parte significativa de las contrataciones planificadas para ese año se realizó mediante subasta inversa. Optimización de Recursos: Se destaca que se logró una optimización de recursos del 11.47% del presupuesto referencial publicado mediante subasta inversa electrónica donde se muestra que la subasta inversa no solo se utilizó ampliamente, sino que también condujo a un ahorro sustancial de recursos públicos, para lo cual describo la siguiente tabla:

**Tabla 49** Presupuestos referenciales

<b>PAC SIE</b>	<b>\$22.907.128,20</b>	<b>100%</b>
<b>SIE EJECUTADO</b>	\$11.564.963,50	50,49%
<b>SIE OPTIMIZADO</b>	\$1.326.599,98	11,47%

**Fuente:** Portal SERCOP (2023).

En adición a la comparación entre los procesos ejecutados y aquellos declarados como desiertos o cancelados, es relevante resaltar la siguiente información: Los procesos que se llevaron a cabo utilizando el mecanismo de subasta inversa electrónica representaron una suma total de \$11.564.963,50, mientras que los procesos declarados como desiertos o cancelados acumularon un monto de \$4.735.888,71. Esta última cifra equivale al 40.95% del presupuesto referencial, esta observación estadística sugiere una

ejecución más efectiva en los procesos que optaron por la subasta inversa electrónica como método de contratación, indicando una correlación positiva entre la elección de este enfoque y el logro de una ejecución exitosa, así como una asignación eficiente de los recursos, lo que respalda su aplicación continuada en futuras adquisiciones gubernamentales mismo que se despliega en la siguiente tabla:

**Tabla 50** *Presupuestos referenciales*

<b>SIE EJECUTADO</b>	<b>\$11.564.963,50</b>	<b>100%</b>
<b>SIE DESIERTO O CANCELADO</b>	<b>\$4.735.888,71</b>	<b>40,95%</b>

**Fuente:** *Portal SERCOP (2023).*

Con respecto a los procedimientos llevados a cabo, se registraron un total de 80 puja y 52 negociaciones, es evidente que el proceso de puja prevaleció en mayor medida, este predominio del proceso de puja indica una mayor competitividad en las adquisiciones gubernamentales. Además, sugiere una optimización de recursos más pronunciada al aplicar la esencia de la subasta inversa electrónica. Este enfoque se caracteriza por buscar la postura más baja durante la etapa de puja en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE). Esta preferencia por la puja refleja un mayor énfasis en la competencia y la eficiencia en la búsqueda de los mejores precios y ofertas en los procesos de contratación, lo que respalda su aplicación efectiva y transparente en el ámbito gubernamental.

En lo concerniente al número de participantes oferentes, es notable que durante la etapa de evaluación se registró la participación de un total de 503 oferentes de este grupo, se procedió a la descalificación de 167 oferentes en el transcurso de los 132 procesos llevados a cabo por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi. Este análisis técnico resalta la importancia de la participación de un gran número de oferentes en los procesos de contratación y subraya el rigor de los criterios de evaluación utilizados, que llevaron a la descalificación de una proporción significativa de oferentes.

#### **4.4. Análisis General**

Tras analizar los resultados de los procesos de subasta inversa electrónica en varios municipios, se pueden identificar tendencias y áreas de mejora comunes. En general, se observa una variabilidad significativa en la ejecución de los presupuestos referenciales planificados, así como en la optimización de recursos. La eficacia de la subasta inversa electrónica como herramienta de contratación pública también varía.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se observa que algunos municipios logran una ejecución cercana o incluso superior al 70%, indicando una gestión eficiente de los recursos públicos. Sin embargo, otros municipios muestran ejecuciones más bajas, lo que sugiere posibles desafíos en la planificación y gestión de los procesos de contratación.

En términos de optimización de recursos, se evidencia que algunos municipios logran ahorros considerables, lo que indica una efectiva aplicación de la subasta inversa electrónica para obtener precios competitivos. Por otro lado, algunos municipios tienen un menor grado de optimización, lo que sugiere oportunidades de mejora en la gestión de los procesos de subasta.

En relación con la selección entre pujas y negociaciones, se observa una tendencia hacia las pujas como el método preferido en la mayoría de los casos. Esto puede indicar una mayor competencia y transparencia en la contratación, lo cual es un aspecto positivo. Sin embargo, también se observa una tasa de descalificación de oferentes en algunos municipios, lo que sugiere posibles áreas de mejora en la definición de los requisitos y criterios de evaluación.

Finalmente, los municipios que logran una ejecución eficiente de los procesos de subasta inversa electrónica demuestran una gestión efectiva de los recursos públicos y una mayor competitividad en la contratación. Sin embargo, aquellos con una ejecución menor podrían beneficiarse de una revisión detallada de sus procesos de contratación para identificar áreas de mejora y garantizar una gestión más efectiva de los recursos públicos.



## **5. PROPUESTA**

### **5.1. Presentación de la propuesta**

La gestión eficiente de los recursos públicos es fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad. En este contexto, los municipios desempeñan un papel crucial al adquirir bienes y servicios a través de procesos de subasta inversa electrónica. Sin embargo, en la provincia de Cotopaxi y en muchas otras regiones, estos procesos enfrentan desafíos significativos relacionados con la falta de estandarización, transparencia y eficiencia. Esta propuesta tiene como objetivo presentar un modelo integral de Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y Flujo de procesos para mejorar de manera sustancial los procesos de subasta inversa electrónica en los municipios de la provincia de Cotopaxi, contribuyendo así a una gestión pública más eficiente y transparente.

La presentación de esta propuesta es un Modelo Integral de Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y Flujo de procesos para Optimizar los Procesos de Subasta Inversa electrónica en los Municipios de la Provincia de Cotopaxi (ver ANEXO 2, 3 y 4), a través de un análisis detallado de las tendencias observadas en los municipios, destacando los casos de éxito y los desafíos enfrentados. Además, se debería resaltar la importancia de la gestión efectiva de recursos públicos y la competitividad en la contratación como beneficios clave de la implementación de este modelo.

### **5.2. Justificación de la propuesta**

La implementación de un modelo integral permitirá a los municipios de Cotopaxi obtener bienes y servicios de calidad al menor costo posible, optimizando así el uso de los recursos públicos limitados. La falta de un modelo estandarizado puede dar lugar a procesos opacos y desequilibrados en los que algunos proveedores pueden beneficiarse en detrimento de otros. Al establecer un conjunto de reglas claras y equitativas, se promueve la transparencia y la competencia, lo que a su vez conduce a la obtención de mejores ofertas.

La definición precisa de los requisitos y especificaciones técnicas reduce la probabilidad de errores en la selección de proveedores y la entrega de bienes y servicios. Esto disminuye los posibles conflictos y reclamos posteriores, ahorrando tiempo y recursos. Contar con un modelo de Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y Flujo de

procesos facilita la planificación de los procesos de subasta inversa, ya que se pueden reutilizar y adaptar las mejores prácticas de manera consistente.

Se deben establecer pautas claras para la planificación de los presupuestos referenciales, asegurando que sean realistas y alcanzables. Esto debe incluir la revisión periódica de los presupuestos y la implementación de mecanismos de seguimiento para garantizar una ejecución cercana al 70% o superior. Se incluyen directrices específicas para la realización de subastas inversas electrónicas, promoviendo la obtención de precios competitivos y ahorros significativos. Esto implica capacitación para los responsables de los procesos y la promoción de buenas prácticas en la gestión de las subastas inversas electrónicas.

### **5.3. Objetivos de la propuesta**

- **Desarrollar un Modelo Integral:** Crear un modelo de Términos de Referencia que incluya un marco legal y metodológico sólido para los procesos de subasta inversa en los municipios de Cotopaxi.
- **Establecer Especificaciones Técnicas Estándar:** Definir especificaciones técnicas estándar para la adquisición de bienes comunes adquiridos por los municipios, garantizando la calidad y la adecuación a las necesidades locales.
- **Capacitación y Asistencia Técnica:** Proporcionar capacitación y asistencia técnica continua a los funcionarios municipales involucrados en la ejecución de subastas inversas, para asegurar la correcta implementación del modelo y el cumplimiento de las mejores prácticas.
- **Monitoreo y Evaluación:** Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto del modelo propuesto en términos de eficiencia, transparencia y reducción de costos

### **5.4. Metodología de la propuesta**

- **Revisión de Normativas Existentes:** Se realizará un análisis exhaustivo de las leyes y regulaciones relacionadas con la subasta inversa electrónica en Ecuador para garantizar la conformidad legal del modelo propuesto.
- **Identificación de Buenas Prácticas:** Se investigarán y documentarán las mejores prácticas a nivel nacional e internacional en cuanto a Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y Flujo de procesos en subasta inversa electrónica.

- Desarrollo Colaborativo: Se involucrará a funcionarios municipales, expertos en adquisiciones públicas y partes interesadas para desarrollar un modelo integral que se adapte a las necesidades específicas de Cotopaxi.
- Capacitación Continua: Se llevarán a cabo talleres y capacitaciones periódicas para garantizar que los funcionarios municipales estén actualizados sobre el uso del modelo y su importancia en la mejora de los procesos.

### **5.5. Resultados Esperados**

- Mayor eficiencia en la adquisición de bienes y servicios por parte de los municipios de la provincia de Cotopaxi.
- Incremento significativo de la transparencia y la competencia en los procesos de subasta inversa.
- Reducción sustancial de conflictos y reclamos relacionados con las adquisiciones públicas.
- Mayor profesionalización de los funcionarios encargados de estos procesos, lo que a su vez promoverá una mejor gestión pública en general.

### **5.6. Conclusiones**

La implementación de un modelo integral de Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y Flujo de procesos para los procesos de subasta inversa electrónica en los municipios de la provincia de Cotopaxi representa un paso crucial hacia una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a resultados. Este modelo, respaldado por una metodología sólida y la capacitación adecuada, tiene el potencial de transformar la adquisición de bienes y servicios en la provincia, beneficiando a la comunidad y promoviendo la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos. Su adopción debe considerarse como una prioridad estratégica para el desarrollo sostenible de Cotopaxi y el fortalecimiento de la administración pública local.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1. Conclusiones

- La subasta inversa ha evolucionado y se ha adaptado a lo largo del tiempo en el contexto de los procedimientos de contratación pública en Ecuador. Se trata de un proceso precontractual, contractual y legal establecido por la legislación de contratación pública para la adquisición de bienes y servicios en beneficio del Estado o instituciones públicas, excluyendo obras y consultorías, con el propósito de satisfacer el interés público. En la legislación ecuatoriana, la Subasta Inversa Electrónica se encuentra contemplada en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP). Este procedimiento se convierte en obligatorio para la adquisición de bienes y servicios que no se encuentran en el catálogo electrónico, lo que subraya su relevancia en la gestión de compras públicas como un medio eficiente para lograr la mejor relación calidad-precio en las adquisiciones gubernamentales. La Subasta Inversa Electrónica se asocia estrechamente con la optimización de recursos económicos públicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales debido a su capacidad para mejorar la eficiencia y la transparencia en los procesos de contratación, fomenta la competencia entre proveedores, lo que conduce a la reducción de costos para el gobierno. La automatización de este método ahorra tiempo y recursos administrativos, liberando recursos para otras áreas de gestión. Además, al atraer a proveedores de diversas ubicaciones geográficas, amplía el alcance de proveedores y reduce la dependencia de un grupo limitado de empresas. También facilita el cumplimiento normativo, reduciendo el riesgo de litigios y sanciones.
- Una vez obtenidos los resultados del diagnóstico situacional los procesos de subasta inversa electrónica en los 7 municipios de la provincia de Cotopaxi, se logró identificar patrones comunes y oportunidades de mejora. En lo concerniente al número de participantes oferentes, es notable que durante la etapa de evaluación se registró la participación de un total de 503 oferentes de este grupo, se procedió a la descalificación de 167 oferentes en el transcurso de los 132 procesos llevados a cabo por los Gobiernos Autónomos

Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi. En líneas generales, se observa una considerable variabilidad en la ejecución de los presupuestos planificados y en la eficacia de esta herramienta de contratación pública. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, algunos municipios logran ejecutar cerca o incluso por encima del 70%, lo que refleja una gestión eficiente de los recursos públicos. No obstante, otros municipios presentan ejecuciones más bajas, lo que sugiere desafíos en la planificación y gestión de los procesos de contratación. No obstante, la tasa de descalificación de oferentes en algunos municipios señala la necesidad de revisar los requisitos y criterios de evaluación. Finalmente, los municipios que gestionan eficientemente los procesos de subasta inversa electrónica demuestran un manejo efectivo de los recursos públicos y una mayor competitividad en la contratación. Por otro lado, aquellos con una ejecución menos eficiente pueden beneficiarse de una revisión detallada de sus procesos de contratación para identificar áreas de mejora y garantizar una gestión más efectiva de los recursos públicos.

- La eficiente administración de los recursos públicos es esencial para promover el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad. En este contexto, los municipios juegan un papel de gran relevancia al adquirir bienes y servicios a través de procesos de subasta inversa. Sin embargo, tanto en la provincia de Cotopaxi como en otras regiones, estos procedimientos enfrentan importantes desafíos relacionados con la falta de estandarización, transparencia y eficacia. El propósito de esta propuesta consiste en presentar un enfoque integral que incluye Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas para substancialmente mejorar los procesos de subasta inversa en los municipios de Cotopaxi. Esto, a su vez, contribuirá a promover una gestión pública más eficaz y transparente, a través de un Modelo Integral de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas destinado a la Optimización de los Procesos de Subasta Inversa en los Municipios de la Provincia de Cotopaxi.

## 6.2. Recomendaciones

- **Implementar Capacitaciones Especializadas:** Se sugiere organizar capacitaciones regulares sobre los procedimientos y mejores prácticas en subastas inversas electrónicas. Estas sesiones deben abordar aspectos técnicos, legales y operativos, y estar dirigidas a los equipos encargados de la gestión de compras y contrataciones. Además, se deben brindar actualizaciones periódicas para mantener al personal informado sobre las últimas tendencias y regulaciones en este ámbito.
- **Desarrollar una Guía de Buenas Prácticas:** Se recomienda elaborar una guía detallada que establezca los lineamientos y pasos a seguir en el proceso de subasta inversa electrónica. Esta guía debe incluir la definición de requisitos, la evaluación de ofertas, la selección de proveedores, y otros aspectos clave. Además, se debe asegurar que esta guía esté disponible y accesible para todos los involucrados en el proceso de contratación.
- **Promover la Estandarización de Procesos:** Se aconseja establecer procedimientos estandarizados y consistentes para la ejecución de subastas inversas electrónicas. Esto incluye la definición clara de criterios de evaluación, tiempos de respuesta y comunicación con proveedores. La estandarización facilita la transparencia y eficiencia, al tiempo que reduce la posibilidad de errores o malentendidos.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Montalvo, X. F. (2023). Contratación pública en la administración de los gobiernos autónomos descentralizados. *Revista CIENCIAMATRIA*, 9(5), 47-57.
- Armendariz, F. A. (2018). Método inductivo y su refutación deductista. *Revista Conrado*, 14(68), 158-163.
- Arroyo, J. (2022). Hacia una práctica eficiente de la contratación pública en los gobiernos locales municipales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 5224-5241.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitucion de la Reùblica del Ecuador*. Quito.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito.
- Caranqui, E. T. (2022). Examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de subasta inversa electrónica, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, periodo 2020. *Proyecto de titulación previo a la obtención de la Maestria en Contabilidad y Auditoría*, 12-54.
- Carrera, J. B. (2020). El principio de concurrencia en la subasta inversa electrónica en el cantón Santo Domingo. *Repositorio Institucional de la Uniandes*, 14-26.
- Chamorro, W. (2019). Análisis jurídico sobre la subasta inversa electrónica en el proceso de contratación pública. *Proyecto de titulación previo a la obtención del titulo en Abogado de la república del Ecuador*, 14-58.
- Cuzco, H. C. (2021). La contratación por los gobiernos autónomos descentralizados y la emergencia sanitaria por el covid-19. *Proyecto de titulación previo a la obtención del título en Abogado (a) de los Tribunales de la República*, 14-57.
- Franco, L. (2022). Análisis de la Subasta Inversa Electrónica en el sistema de contratación pública ecuatoriano. *Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:*

*ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR*, 5-36.

González, A. V. (2023). La auditoría interna en las entidades públicas y privados de Ecuador. *Revista Enfoques*, 9(7), 162-169.

Herrera, M. (2020). La aplicación de principios y objetivos de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento general en la contratación de bienes y servicios con empresas públicas nacionales. *Proyecto de titulación previo a la obtención de la Maestría en Derecho*, 11-54.

Intriago, K. (2017). ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE COMPRAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO . *Tesis de grado previo a la obtención del título de Magister en Administración de Empresas mención Planeación*, 14-59.

León, M. (2017). EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE AMBATO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2015. *Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Contabilidad y Auditoría*, 10-59.

Loor, A. T. (2022). El control interno en la contratación pública: el caso del Ala de Combate No 23. *Revista Polo del Conocimiento*, 7(4), 1441-1450.

Manuel Zambrano, E. Á. (2021). LA IMPORTANCIA DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, REALIDADES Y PERSPECTIVAS. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 14(7), 127-140.

Manzanares, F. G. (2023). Examen especial a los procesos de contratación pública: Subasta inversa electrónica, consultoría, menor cuantía obras, licitación e ínfimas cuantías del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Atahualpa, provincia de El Oro, periodo del 1 de enero al. *Proyecto de titulación previo a la obtención del título en Contabilidad y Auditoría*, 14-48.

Margarita Falcó, L. Ñ. (2017). De la investigación cuantitativa a la investigación performativa: investigar en danza. *Revista el Artista*, 8(11), 188-195.



- María Beltrán, L. M. (2020). Análisis del principio de concurrencia en la subasta inversa electrónica en el cantón Santo Domingo utilizando análisis Pestel combinado con AHP de Satty. *Revista Universidad y Sociedad*, 7(12), 154-163.
- Matilla, H. F. (2020). LA ENTREVISTA Y LA ENCUESTA: ¿MÉTODOS O TÉCNICAS DE INDAGACIÓN EMPÍRICA? *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 4(17), 62-75.
- Mónica Herrera, S. L. (2022). Sostenibilidad de las cuentas públicas de los Gobiernos Autónomos. *Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 41(5), 147-162.
- Monje, C. (2021). Metodología de la investigación: cuantitativa y cualitativa. *Proyecto de titulación previo a la obtención del título en Maestría en Antropología*, 12-56.
- Morales, M. (2020). Los procedimientos de subasta inversa electrónica en la ejecución presupuestaria de la Empresa Municipal Cuerpo de Bomberos Ambato – Empresa Pública. *Proyecto de titulación previo a la obtención del título en Finanzas Públicas*, 17-59.
- Moreno, M. (2023). Examen especial a los Procesos de Contratación Pública de Bienes y Servicios de la Coordinación Zonal 3 - Salud, periodo 2019. *Proyecto de titulación previo a la obtención del título en Contabilidad y Auditoría*, 24.65.
- Pareja, Z. (2019). El plan anual de contrataciones: caso Ministerio Público, 2018. *TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE: Maestra en Gestión Pública*, 10-42.
- Patricia Guevara, E. V. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica del mundo, la investigación y el conocimiento*, 4(7), 165-181.
- Peralta, F. (2022). EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LAS ÁREAS REQUERENTES DEL GAD MUNICIPAL DE MILAGRO PERIODO 2017-2019. *PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MENCIÓN DESARROLLO*, 10-48.

- Ramos, R. (2020). MANUAL PARA LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA). 10-45.
- Redrobán, E. (2021). La gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ecuatorianos como protagonistas en el proceso de descentralización. *Revista Sociedad & Tecnología*, 4(15), 723–736.
- Servicio Nacional de Contratación Pública . (2016). *Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública* . Quito.
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (29 de abril de 2022). *Servicio Nacional de Contratación Pública*. Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/>
- Sistema oficial de contratación Pública. (15 de mayo de 2022). Obtenido de <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1>
- Torres, F. (2023). ANÁLISIS DE LA DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CON ENFOQUE EN LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CAYAMBE DURANTE EL PERIODO 2021. *Proyecto de titulación previo a la obtención del título en Magister en Contabilidad y Auditoría*, 12-49.
- Universidad Empresarial de Guayaquil. (2021). Informe de Plan Operativo Anual (POA) 2020. *Informe Poder Lograrlo*, 3-24.
- Valez, J. C. (2022). Gestión de procesos de negocio como mecanismo de transparencia y Gobierno abierto en entidades públicas de Ecuador entre 2016-2020. *Revista Estado & comunes, revista de políticas y problemas*, 10(11), 155-174.
- Zambrano, F. Á. (2022). Las auditorías de gestión en las empresas públicas del Ecuador. *Revista Electrónica de Cooperación Universidad y Sociedad*, 14(5), 64-70.
- Zerpa, S. (2020). ANÁLISIS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA POR LA EMERGENCIA EN LA PANDEMIA COVID 2019. *TRABAJO PREVIO A*

*LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ABOGADA DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 15-62.*

## 8. ANEXOS

### ANEXO 1

#### ENCUESTA

#### Proyecto de Investigación:

<b>Dirigido a</b>	Directores, jefes departamentales y técnicos responsables de los procesos de contratación de los 7 Gobiernos Autónomos Municipales de la Provincia de Cotopaxi.
<b>Objetivo:</b>	Determinar el impacto de los procesos de Subasta Inversa Electrónica en la optimización de los recursos económicos en los Gobierno Autónomos Descentralizados Municipales de la Provincia de Cotopaxi del año 2022.
<b>Instrucción:</b>	Por favor, responda las siguientes preguntas en función de su experiencia y conocimiento en la implementación y efectos de los procesos de subasta inversa electrónica en su municipio.

**12. ¿El municipio ha realizado procesos de subasta inversa electrónica en el último año?**

Si  No

**13. En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia se utilizan los procesos de subasta inversa electrónica para adquisiciones en su municipio? (Seleccione una opción)**

- a) Regularmente (más de 10 procesos al año)
- b) Ocasionalmente (de 5 a 10 procesos al año)
- c) Raramente (menos de 5 procesos al año)
- d) No se utilizan procesos de subasta inversa

**14. ¿Ha notado una optimización significativa de los recursos en las adquisiciones con la aplicación de subastas inversas electrónicas?**

Si  No

**15. ¿Cuál ha sido el porcentaje promedio de ahorro en costos que ha experimentado a través de los procesos de subasta inversa electrónica? (Especifique en porcentaje)**

Menos del 10%  Del 10 al 20%  Del 20 al 40%

Mas del 40%

**16. ¿En la etapa de negociación de subasta inversa electrónica ha realizado el estudio de mercado previo a la negociación?**

Si  No

**17. ¿Considera que los procesos de subasta inversa electrónica contribuyen a la gestión financiera la optimización de recursos en su municipio?**

Si  No

**18. ¿Con la optimización de recursos económicos a través de procedimientos de subasta inversa electrónica estos recursos se han reutilizados dentro del año fiscal?**

Si  No

**19. ¿En el municipio cuenta con el manual de proceso de contratación pública en el que conozco la metodología para la aplicación a procedimientos de subasta inversa electrónica?**

Si  No

**20. ¿Conoce la normativa legal vigente que aplica a procedimientos de subasta inversa electrónica?**

Si  No

**21. ¿El personal del municipio ha recibido capacitación adecuada para llevar los procesos de subasta inversa electrónica?**

Si  No

**22. ¿Usted recomienda la continua aplicación de subastas inversas electrónicas en el municipio para optimizar recursos?**

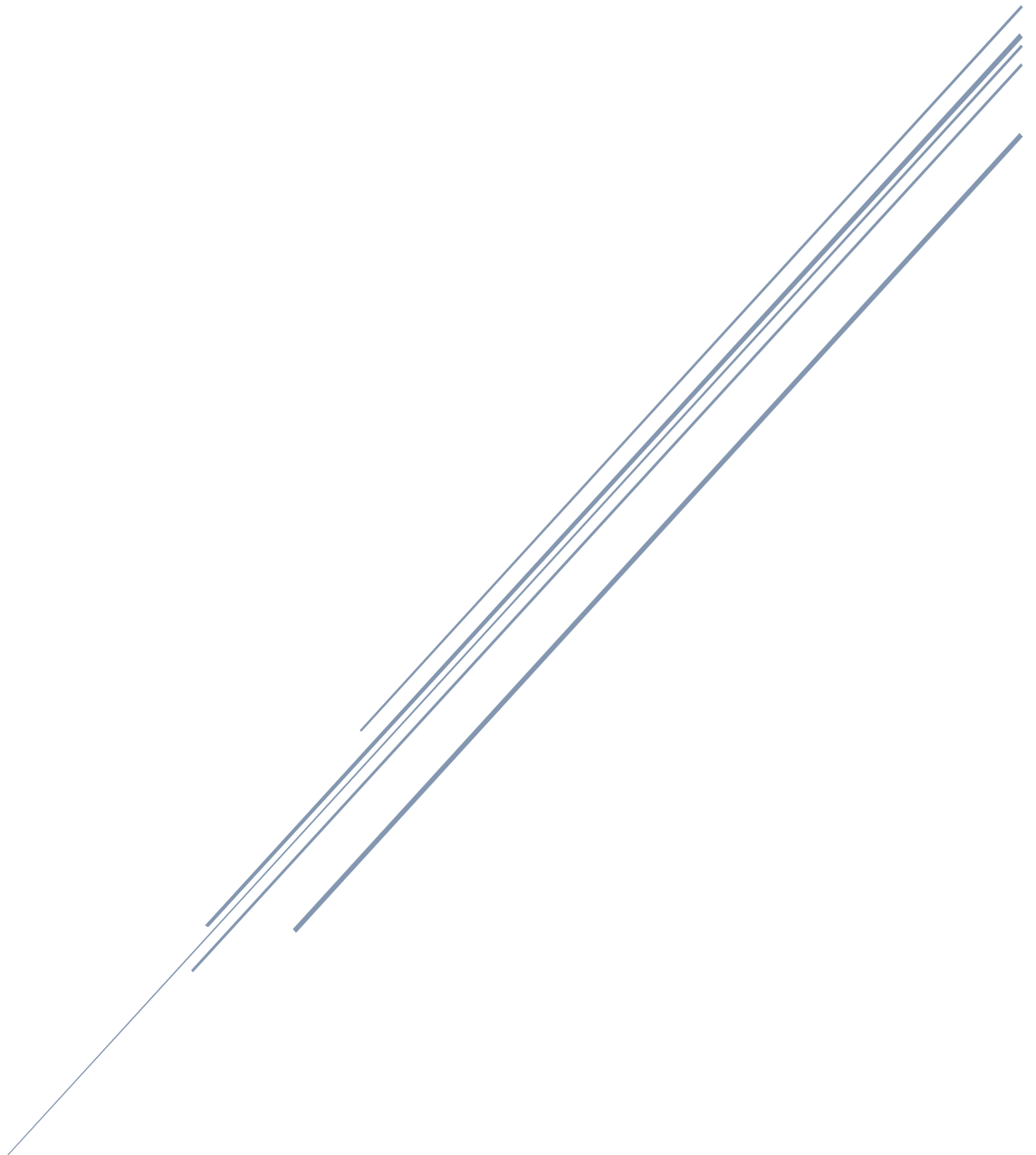
Si  No

Agradecemos sinceramente su participación y sus respuestas. Sus aportes son fundamentales para el desarrollo de esta investigación.

ANEXO 2

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

Objeto de contratación



Área requirente  
9 de noviembre de 2023

## 1. Normativa aplicable al proceso de contratación

*Se deberá colocar la normativa legal, acorde a su jerarquía con la estructura de la pirámide de Kelsen*

*Ejem.*

*Constitución de la República del Ecuador*

*Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*

*Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*

*Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, Emitida Mediante*

*Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134*

*Estatuto orgánico de la institución*

## 2. Antecedentes

*Incluir antecedentes legales, históricos, económicos u otros relacionados, que motiven la solicitud de adquisición/contratación.*

## 3. Objetivos (¿Para qué contratar?)

### 3.1. Objetivo General

*Objeto de contratación e incluir el para qué*

### 3.2. Objetivo/s Especifico/s

*Derivados del objetivo general*

## 4. Alcance

*(¿Hasta dónde llega el objeto de contratación? ¿En dónde se va a ejecutar la contratación?)*

*Especificar el ámbito de aplicación, lugar, y a quién va dirigido, quién va a ser beneficiado de la contratación.*

## 5. Metodología de Trabajo

*La metodología comprende en detallar el trabajo que se realizará con el CONTRATISTA, una vez suscrito el contrato. (Se realizarán reuniones de trabajo, las comunicaciones serán por escrito, entre otros temas de ejecución contractual).*

## 6. Información que dispone la entidad

*(¿Qué información va a entregar la entidad al contratista?)*

*Detallar los estudios, diagnósticos, cronogramas, informes estadísticos, normativa legal, entre otros, que el contratista puede acceder para la puesta en marcha de los servicios contratados.*

## 7. Productos o servicios esperados (¿Qué se necesita?)

*Se especificará el servicio que se espera obtener en la contratación con todas las características mínimas requeridas.*

a. Los términos de referencia han de ser claros, completos y detallados de tal forma que no haya lugar a ambigüedades o contradicciones que propicien o permitan diferentes interpretaciones de una misma disposición, ni indicaciones parciales sobre determinado tópico.

b. Se establecerán en función de las necesidades específicas a ser cubiertas, de los objetivos, características y condiciones de prestación o desarrollo requeridos, así como, de los requisitos técnicos, funcionales o tecnológicos bajo los que deben ser prestados.

c. No incluir marcas, nombres de empresas.

d. Debe constar el formato de entrega y cantidad (Digital, impreso; cantidad 2 ejemplares).

e. Para los entregables se debe definir tiempos de entrega (se usarán para determinar multas en caso de existir incumplimientos).

f. De ser necesario con un cronograma valorado, rutas, es decir todo lo necesario para que cumpla con el objeto del contrato.

**Nota:** Deberán aplicar de manera obligatoria la vigencia tecnológica, las entidades contratantes, que requieran el arrendamiento de equipos informáticos, equipos de impresión, vehículos, y equipos médicos (según corresponda).

CPC (NIVEL9):		
Cant	Unidad	Descripción

## 8. Plazo de ejecución

a. Indicar el plazo de ejecución de la contratación. De existir un cronograma de actividades o entregas parciales se lo deberá incluir obligatoriamente.

b. Debe indicarse los tiempos en días.

c. Para el inicio de la ejecución contractual, se deberá indicar bajo una de las siguientes condiciones:

- Desde la fecha de suscripción del contrato
- Desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible
- Desde cualquier otra condición de acuerdo con la naturaleza del contrato (**En este caso se deberá indicar la condición para el inicio del plazo contractual**).

<b>Plazo:</b>	<b>xxx días</b>	✓ Desde la fecha de suscripción del contrato	
		✓ Desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentre disponible	
		✓ Desde cualquier otra condición de acuerdo a la naturaleza del contrato:	<b>X</b>

## 9. Requisitos mínimos

### 9.1. Personal Técnico

A efectos de evaluar este parámetro, la Entidad Contratante deberá definir el listado del personal técnico necesario para el proyecto, la posición que ocupará, la formación profesional que deberá acreditar y el instrumento por el que se comprometerá su participación. De ser el caso podrá establecer condiciones de experiencia mínima a ser acreditadas por cada uno de los miembros del equipo, en concordancia con la naturaleza y dimensión del proyecto a contratar.



De considerarlo necesario según el servicio a contratar

- a) **Función:** El cargo a desempeñar en el objeto de la contratación.
- b) **Nivel de Estudio.** - Deberá escogerse obligatoriamente entre las siguientes opciones:
- Educación básica,
  - Bachiller,
  - Tecnólogo,
  - Tercer Nivel Terminado,
  - Tercer Nivel con Título,
  - Cuarto Nivel.
- c) **Titulación Académica.** - Para los casos de Tecnólogo, Tercer Nivel Terminado, Tercer Nivel con Título y Cuarto Nivel, se deberá establecer la rama académica en la cual se obtuvo el título (Ejemplo: Finanzas, Derecho, Economía, etc.)

Cantidad	Función:	Nivel de estudio:	Titulación académica:

#### 9.1.1.Experiencia del Personal Técnico

Función:	Descripción:	Tiempo:	Monto de proyecto

- a) **Descripción:** Detallar en qué consiste la experiencia: actividades desempeñadas, cargos ocupados, etc.
- b) **Tiempo Mínimo:** Corresponde al tiempo mínimo de experiencia solicitada, el cual podrá ser fijado en horas, días, meses o años (una sola opción).
- c) **Monto de Proyecto:** Se debe fijar un monto mínimo de los proyectos en los cuales haya participado el personal.

#### 9.2. Equipo de Trabajo

- a) **Cantidad:** Se deberá determinar la cantidad de equipos necesarios
- b) **Equipos y/o Instrumentos:** Detallar cual es el equipo o instrumento solicitado para el cumplimiento del objeto de la contratación.
- c) **Características:** Se deberán indicar las características técnicas mínimas con las cuales deberá contar el equipo o instrumento.

Cantidad:	Equipos y/o Instrumentos:	Características:

### 10. Forma y condición de pago

- a) Se deberá indicar si el pago se lo realizará con o sin la entrega de un anticipo. (En ningún caso el anticipo podrá ser mayor al 50% del valor total del contrato para bienes y servicios).
- b) En el caso de entrega de anticipos, la unidad requirente deberá detallar la forma cómo se devengará el mismo.

- c) *Debe establecerse si el o los pagos se los realizará prorrateadamente (mensual, semestral, etc.), o adicionalmente el porcentaje de pago por entrega de producto.*
- d) *Deberá detallarse los documentos que se requerirán para cada pago como, por ejemplo: acta entrega parciales y/o definitivas, comprobantes de venta, planillas, informes, y otros estimados por el área requirente.*

Tipo	Descripción	Porcentaje
Anticipo		
Pago contra entrega		

### **11. Variación mínima de la oferta durante la puja:**

*El porcentaje de variación mínimo durante la puja será del: (la entidad contratante determinará el porcentaje (%) de variación mínima de la puja).*

### **12. Localidad donde se ejecutará la contratación:**

*Establecer la localidad dónde se ejecutará la contratación.*

*Provincia:*

*Cantón:*

*Dirección:*

### **13. Multas:**

*Por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa del **xxx** por mil (**xx x 1000**) (MINIMO EL 1xMIL) del porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse; excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la Codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por el CONTRATANTE, para lo cual la CONTRATISTA notificará a la CONTRATANTE dentro de las 24 horas subsiguientes de ocurridos los hechos.*

*Una vez transcurrido este plazo, de no mediar dicha notificación, se entenderá como no ocurridos los hechos que se alegue como causa para la no ejecución del servicio y se le impondrá la multa prevista anteriormente.*

*La CONTRATISTA, autoriza expresamente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Catón xxx, para que, de los valores a los que tiene derecho, se le debite lo correspondiente a multas, sin requisito o trámite previo alguno.*

*Las multas causadas no serán devueltas por ningún concepto al Contratista.*

*Si el valor de las multas excede del 5% del monto total del contrato, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Catón xxx, podrá dar por terminado el contrato de manera anticipada y unilateralmente.*

### **14. Obligaciones de las Partes**

#### **14.1. Obligaciones del contratista:**

Colocar las obligaciones que el área requirente determine necesarias para el cumplimiento del contrato.

**EJEMPLO:**

- ✓ A más de las obligaciones ya establecidas en el contrato, el Contratista está obligado a cumplir con cualquier otra que se derive natural y legalmente del objeto del contrato y pueda ser exigible por constar en cualquier documento de él o en norma legal específicamente aplicable al mismo.
- ✓ Mantener absoluta confidencialidad de la información que llegue a su conocimiento producto de la ejecución contractual.
- ✓ Prestar sus servicios derivados del procedimiento de contratación tramitado, sobre la base de la información con los que contó la Entidad Contratante y que fueron conocidos en la etapa precontractual; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos documentos, como causal para solicitar ampliación del plazo, o contratos complementarios. La ampliación del plazo o contratos complementarios podrán tramitarse solo si fueren aprobados por la administración.

**14.2. Obligaciones del contratante:**

Colocar las obligaciones que el área requirente determine necesarias para el cumplimiento del contrato.

**EJEMPLO:**

- ✓ Designar al administrador del contrato.
- ✓ Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un término de xx (x) días contados a partir de la identificación de su necesidad o petición formal.
- ✓ Suscribir las actas de entrega recepción de los servicios recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.
- ✓ En caso de que se requiera la realización de un contrato complementario, este deberá suscribirse en un término de quince (15) días contados a partir la aprobación de la máxima autoridad o su delegado dentro del plazo establecido para la ejecución contractual.

**15. Índices Financieros**

Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Índice	Indicador Solicitado	Observaciones
Solvencia = (Activo corriente / pasivo corriente)	mayor o igual a 1,0	
Endeudamiento = (Pasivo Total / Patrimonio Neto)	menor a 1,5	

Los factores para su cálculo estarán respaldados en la última declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal.

\*Los índices son referenciales; no constituirán causal de descalificación.

**Patrimonio** (Aplicable a personas jurídicas):

La entidad contratante verificará que el patrimonio del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP.

#### 16. Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante:

Se deberá indicar los parámetros establecidos acorde al procedimiento de contratación

<b>PARÁMETROS SUGERIDOS</b>	<b>DIMENSIÓN</b>
Certificados de calidad	Indicar alcance del parámetro
Garantía técnica	Indicar alcance del parámetro
Metodología de desarrollo	Indicar alcance del parámetro
Metodología y cronograma	Indicar alcance del parámetro
Plan de trabajo	Indicar alcance del parámetro
Plazo de entrega	Indicar alcance del parámetro
Programación de los servicios	Indicar alcance del parámetro
Trabajos similares	Indicar alcance del parámetro
Transferencia de tecnología	Indicar alcance del parámetro
Otros parámetros resueltos por la entidad	Indicar alcance del parámetro

**Nota:** En el caso que la Entidad Contratante considere necesario añadir un parámetro adicional éste deberá ser debidamente sustentado, relacionado con el proyecto y no contravenir la LOSNCP, su reglamento o las resoluciones emitidas por el SERCOP; deberá estar completamente definido, no será restrictivo ni discriminatorio y deberá establecer su indicador y el medio de comprobación.

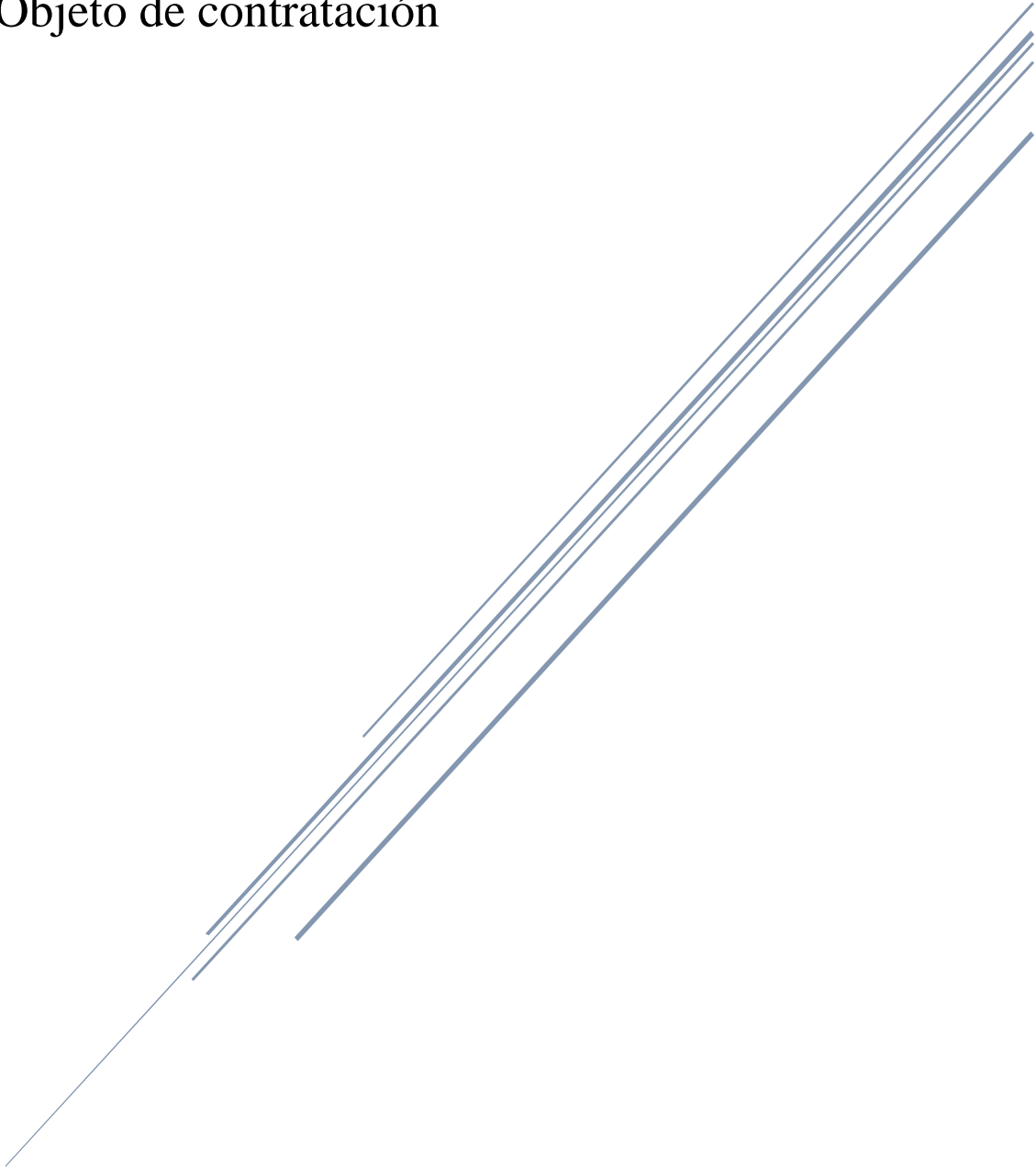
#### 17. Firmas de responsabilidad:

<b>Elaborado *</b>	<b>Revisado *</b>	<b>Aprobado *</b>
Nombre	Nombre	Nombre
Cargo	Cargo	Cargo

ANEXO 3

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Objeto de contratación



Área requirente  
7 de noviembre de 2023

## 1. Normativa aplicable al proceso de contratación

*Se deberá colocar la normativa legal, acorde a su jerarquía con la estructura de la pirámide de Kelsen*

*Ejem.*

*Constitución de la República del Ecuador*

*Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*

*Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*

*Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, Emitida Mediante*

*Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134*

*Estatuto orgánico de la institución*

## 2. Antecedentes

*Incluir antecedentes legales, históricos, económicos u otros relacionados, que motiven la solicitud de adquisición/contratación.*

## 3. Objetivos (¿Para qué contratar?)

### 3.1. Objetivo General

*Objeto de contratación e incluir el para qué*

### 3.2. Objetivo/s Específico/s

*Derivados del objetivo general*

## 4. Productos Esperados (¿Qué se necesita?)

*Se especificará el bien que se espera obtener en la adquisición con todas las especificaciones técnicas mínimas requeridas.*

- a. Las especificaciones han de ser claras, completas e inequívocas; no deben presentar ambigüedades, ni contradicciones entre las mismas, que propicien o permitan diferentes interpretaciones de una misma disposición, ni indicaciones parciales sobre determinado tópico.*
- b. No incluir marcas de fábrica o de comercio, nombres o tipos comerciales, patentes, derechos de autor, diseños o tipos particulares, ni a determinados orígenes, productores o proveedores.*
- c. Las especificaciones técnicas se establecerán en función de las propiedades de su uso y empleo, así como de sus características fundamentales, requisitos funcionales o tecnológicos, atendiendo los conceptos de capacidad, calidad y/o rendimiento, para los que, de existir, se utilizarán rasgos técnicos, requisitos, símbolos, términos normalizados, atributo, cantidad y unidad.*
- d. Las especificaciones técnicas se basarán en las normas o reglamentos técnicos nacionales, y en ausencia de estos, en los instrumentos internacionales similares, en lo que fuera aplicable.*

*Nota: Deberán aplicar de manera obligatoria la vigencia tecnológica, las entidades contratantes, que requieran la adquisición de equipos informáticos, equipos de impresión, vehículos, y equipos médicos (según corresponda).*

CPC (NIVEL9):			
Cant	Unidad	Descripción	Características, requisitos funcionales o tecnológicos

## 5. Plazo de ejecución

- Indicar el plazo de ejecución de la contratación. De existir un cronograma de actividades o entregas parciales se lo deberá incluir obligatoriamente.
- Debe indicarse los tiempos en días.
- Para el inicio de la ejecución contractual, se deberá indicar bajo una de las siguientes condiciones:
  - Desde la fecha de suscripción del contrato
  - Desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible
  - Desde cualquier otra condición de acuerdo con la naturaleza del contrato (**En este caso se deberá indicar la condición para el inicio del plazo contractual**).

<b>Plazo:</b>	<b>xxx días</b>	✓ Desde la fecha de suscripción del contrato	
		✓ Desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentre disponible	
		✓ Desde cualquier otra condición de acuerdo a la naturaleza del contrato:	<b>X</b>

## 6. Requisitos mínimos

### 6.1. Personal Técnico

A efectos de evaluar este parámetro, la Entidad Contratante deberá definir el listado del personal técnico necesario para el proyecto, la posición que ocupará, la formación profesional que deberá acreditar y el instrumento por el que se comprometerá su participación. De ser el caso podrá establecer condiciones de experiencia mínima a ser acreditadas por cada uno de los miembros del equipo, en concordancia con la naturaleza y dimensión del proyecto a contratar.

De considerarlo necesario según el servicio a contratar

- Función:** El cargo a desempeñar en el objeto de la contratación.
- Nivel de Estudio.** - Deberá escogerse obligatoriamente entre las siguientes opciones:
  - Educación básica,
  - Bachiller,
  - Tecnólogo,
  - Tercer Nivel Terminado,
  - Tercer Nivel con Título,
  - Cuarto Nivel.
- Titulación Académica.** - Para los casos de Tecnólogo, Tercer Nivel Terminado, Tercer Nivel con Título y Cuarto Nivel, se deberá establecer la rama académica en la cual se obtuvo el título (Ejemplo: Finanzas, Derecho, Economía, etc.)

Cantidad	Función:	Nivel de estudio:	Titulación académica:

### 6.1.1.Experiencia del Personal Técnico

Función:	Descripción:	Tiempo:	Monto de proyecto

- a) **Descripción:** Detallar en qué consiste la experiencia: actividades desempeñadas, cargos ocupados, etc.
- b) **Tiempo Mínimo:** Corresponde al tiempo mínimo de experiencia solicitada, el cual podrá ser fijado en horas, días, meses o años (una sola opción).
- c) **Monto de Proyectos:** Se debe fijar un monto mínimo de los proyectos en los cuales haya participado el personal.

### 6.2. Equipo de Trabajo

- a) **Cantidad:** Se deberá determinar la cantidad de equipos necesarios
- b) **Equipos y/o Instrumentos:** Detallar cual es el equipo o instrumento solicitado para el cumplimiento del objeto de la contratación.
- c) **Características:** Se deberán indicar las características técnicas mínimas con las cuales deberá contar el equipo o instrumento.

Cantidad:	Equipos y/o Instrumentos:	Características:

## 7. Forma y condición de pago

- a) Se deberá indicar si el pago se lo realizará con o sin la entrega de un anticipo. (En ningún caso el anticipo podrá ser mayor al 50% del valor total del contrato para bienes y servicios).
- b) En el caso de entrega de anticipos, la unidad requirente deberá detallar la forma cómo se devengará el mismo.
- c) Deberá detallarse los documentos que se requerirán para cada pago como, por ejemplo: acta entrega parciales y/o definitivas, comprobantes de venta, planillas, informes, y otros estimados por el área requirente.

Tipo	Descripción	Porcentaje
Anticipo		
Pago contra entrega		

## 8. Variación mínima de la oferta durante la puja:

El porcentaje de variación mínimo durante la puja será del: (la entidad contratante determinará el porcentaje (%) de variación mínima de la puja).

## 9. Localidad donde se ejecutará la contratación:

Establecer la localidad dónde se ejecutará la contratación.



Provincia:  
Cantón:  
Dirección:

## 10. Multas:

*Por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa del xxx por mil (xx x 1000) (MINIMO EL 1xMIL) del porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse; excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la Codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por el CONTRATANTE, para lo cual la CONTRATISTA notificará a la CONTRATANTE dentro de las 24 horas subsiguientes de ocurridos los hechos.*

*Una vez transcurrido este plazo, de no mediar dicha notificación, se entenderá como no ocurridos los hechos que se alegue como causa para la no ejecución del servicio y se le impondrá la multa prevista anteriormente.*

*La CONTRATISTA, autoriza expresamente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Catón xxxx, para que, de los valores a los que tiene derecho, se le debite lo correspondiente a multas, sin requisito o trámite previo alguno.*

*Las multas causadas no serán devueltas por ningún concepto al Contratista.*

*Si el valor de las multas excede del 5% del monto total del contrato, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Catón xxx, podrá dar por terminado el contrato de manera anticipada y unilateralmente.*

## 11. Obligaciones de las Partes

### 11.1. Obligaciones del contratista:

*Colocar las obligaciones que el área requirente determine necesarias para el cumplimiento del contrato.*

#### **EJEMPLO:**

- ✓ *A más de las obligaciones ya establecidas en el contrato, el Contratista está obligado a cumplir con cualquier otra que se derive natural y legalmente del objeto del contrato y pueda ser exigible por constar en cualquier documento de él o en norma legal específicamente aplicable al mismo.*
- ✓ *Mantener absoluta confidencialidad de la información que llegue a su conocimiento producto de la ejecución contractual.*
- ✓ *Prestar sus servicios derivados del procedimiento de contratación tramitado, sobre la base de la información con los que contó la Entidad Contratante y que fueron conocidos en la etapa precontractual; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos documentos, como causal para solicitar ampliación del plazo, o contratos complementarios. La ampliación del plazo o contratos complementarios podrán tramitarse solo si fueren aprobados por la administración.*

## 11.2. Obligaciones del contratante:

*Colocar las obligaciones que el área requirente determine necesarias para el cumplimiento del contrato.*

### **EJEMPLO:**

- ✓ *Designar al administrador del contrato.*
- ✓ *Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un término de xx (x) días contados a partir de la identificación de su necesidad o petición formal.*
- ✓ *Suscribir las actas de entrega recepción de los servicios recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.*
- ✓ *En caso de que se requiera la realización de un contrato complementario, este deberá suscribirse en un término de quince (15) días contados a partir la aprobación de la máxima autoridad o su delegado dentro del plazo establecido para la ejecución contractual.*

## 12. Índices Financieros

*Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:*

<b>Índice</b>	<b>Indicador Solicitado</b>	<b>Observaciones</b>
Solvencia = (Activo corriente / pasivo corriente)	mayor o igual a 1,0	
Endeudamiento = (Pasivo Total / Patrimonio Neto)	menor a 1,5	

*Los factores para su cálculo estarán respaldados en la última declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal.*

*\*Los índices son referenciales; no constituirán causal de descalificación.*

**Patrimonio** (Aplicable a personas jurídicas):

*La entidad contratante verificará que el patrimonio del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP.*

## 13. Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante:

*Se deberá indicar los parámetros establecidos acorde al procedimiento de contratación*

<b>PARÁMETROS SUGERIDOS</b>	<b>DIMENSIÓN</b>
<i>Certificados de calidad</i>	<i>Indicar alcance del parámetro</i>
<i>Garantía técnica</i>	<i>Indicar alcance del parámetro</i>
<i>Metodología de desarrollo</i>	<i>Indicar alcance del parámetro</i>
<i>Metodología y cronograma</i>	<i>Indicar alcance del parámetro</i>

<i>Plan de trabajo</i>	<i>Indicar alcance del parámetro</i>
<i>Plazo de entrega</i>	<i>Indicar alcance del parámetro</i>
<i>Programación de los servicios</i>	<i>Indicar alcance del parámetro</i>
<i>Trabajos similares</i>	<i>Indicar alcance del parámetro</i>
<i>Transferencia de tecnología</i>	<i>Indicar alcance del parámetro</i>
<i>Otros parámetros resueltos por la entidad</i>	<i>Indicar alcance del parámetro</i>

*Nota: En el caso que la Entidad Contratante considere necesario añadir un parámetro adicional éste deberá ser debidamente sustentado, relacionado con el proyecto y no contravenir la LOSNCP, su reglamento o las resoluciones emitidas por el SERCOP; deberá estar completamente definido, no será restrictivo ni discriminatorio y deberá establecer su indicador y el medio de comprobación.*

#### **14. Firmas de responsabilidad:**

<b>Elaborado *</b>	<b>Revisado *</b>	<b>Aprobado *</b>
<i>Nombre</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nombre</i>
<i>Cargo</i>	<i>Cargo</i>	<i>Cargo</i>

## **ANEXO 4**

### **Flujo descriptivo de proceso para la Subasta Inversa**

